EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 13 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No. 15908

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Jubilaciones civiles

No es, por cierto, una idea novedosa la que emitimos al afirmar la necesidad indiscutible de proceder a una reforma racional de nuestra ley de jubilaciones y pensiones civiles. Estimamos que la ley de 1904 es fundamentalmente buena, y hubiera sido útil durante muchos años más, a no haberse desnaturalizado con el agregado de varias docenas de leyes que contrarían su sistema. Pero, aún descartado ese hecho, no cabe duda que la modificación de las circunstancias en los veinte años transcurridos desde la sanción de aquella ley, impone modificaciones, muchas de ellas de carácter urgente, y que tienen una doble finalidad: mantener la responsabilidad financiera de la Caja, y regular las jubilaciones con un criterio de justicia que no se aplica con el sistema actual.

Fué esa doble finalidad que llevó a la Comisión de Legislación de la Cámara de la anterior legislatura a preparar un proyecto de revisión de la ley de 1904, proyecto que ocupó la orden del día y que, después de haber estado a punto de ser discutido, quedó postergado sin fijarse término para su consideración.

Constatamos —con innegable satisfacción— que las ideas que inspiraron ese proyecto empiezan a ser aceptadas y apoyadas en la prensa. Refiriéndose a la situación de los magistrados judiciales, que en nuestro concepto no constituye la totalidad del problema, pero sí uno de sus aspectos más importantes, dice un colega, coincidiendo con la opinión de la Comisión informante: "Pero, he aquí que esa jubilación máxima es inferior a la mitad del sueldo que ese magistrado ejemplar percibe. Jubilarse, pues, equivale para ese magistrado ejemplar a un empobrecimiento inmediato, y si no a una disminución de posición social —que eso lo tiene bien conquistado quien ha dado al país y a la sociedad tan constantes energías de espíritu,— por lo menos a un enorme descenso en lo que ha dado en llamarse el "decoro" de su rango adquirido. La jubilación significa, pues, una solución eminentemente indeseable para ese funcionario, que se empeñará en agotar, hasta un extremo imposible, su energía intelectual y su capacidad de labor. Fijamos así las cosas, en concreto, y en su posible realidad, para concluir que el Estado no puede circunscribir los beneficios de la jubilación dentro de los actuales límites. La fijación de cuatro mil pesos como cifra final máxima de jubilación, que equivale en determinados casos a conceder a un funcionario, cualesquiera sean su edad y sus años de servicios, sino la mitad de su sueldo, implica una limitación a todas luces empírica e injusta. Empírica e injusta porque, evidentemente, no tiene en cuenta todos los aspectos racionales del problema, y equipara situaciones en que ese máximum no significa un cercenamiento doloroso en el haber del funcionario, a situaciones en que el cercenamiento es sencillamente cruel."

Hace ya tres años, y encarando este mismo punto concreto, la Comisión de Legislación de la Cámara, con las firmas de los señores Vicens Thievent, Duvimioso Terra, Ramírez, Secco Illa, Polleri, Schinca y Blanco Acevedo:

"Suprime vuestra Comisión la parte final del artículo 18 de la ley de 1904, según el cual la jubilación no podría exceder de cuatro mil pesos anuales. Es, así, consecuente con el criterio afirmado desde las primeras líneas de este informe, y en las disposiciones del proyecto ya comentadas y aquellas de que se ocupará en adelante. La proporcionalidad entre la importancia del servicio prestado y el monto de la jubilación queda desconocida si se señala un límite que no tenga en cuenta uno de los términos de la proporción. Del mismo modo que es desconocida la correspondencia que vuestra Comisión cree necesario que exista entre el monto de la jubilación y el montepío abonado. Si la jubilación fuera hoy un favor especial concedido al empleado, podría tal vez defenderse una disposición como ésta cuya supresión proponemos. Pero la jubilación es un derecho del empleado, tan indiscutible como el derecho al sueldo, y, por lo tanto, debe estar regulada por la importancia del servicio que la motiva. Si el Estado conceptúa que existe conveniencia en pagar la función que reclama del particular con más sueldo que el que recibe el titular de otra función inferior, ¿en qué razón de justicia puede fundarse para igualar a ambos después cuando llegue la época del retiro? Si el sueldo tiene, entre sus fundamentos, el de compensar al particular porque se le destina al servicio público, impidiéndole, por tanto, hacer una carrera y buscar su porvenir en la actividad privada, ¿cómo es posible que el Estado compense en forma igual a los que utiliza con provecho distinto? Un ministro de la Corte y un segundo jefe de oficina son remunerados, en actividad, con asignaciones diferentes, porque la primera función requiere más capacidad, más preparación, más dedicación que la segunda. Existe además, la presunción de que la suerte de uno y otro hubieran sido distintas si hubieran dedicado su vida a actividades privadas.

"Y si todo en el curso de ambas carreras es distinto, si son distintas las condiciones requeridas para uno y otro cargo, si son distintos los beneficios obtenidos de uno y otro para el servicio público, ¿cómo es posible, entonces, que, después de treinta años, el ministro de la Corte y el segundo jefe de oficina hayan de percibir trescientos treinta y tres pesos como sueldo de retiro?

"Si se considera la cuestión desde el punto de vista de la proporcionalidad de las jubilaciones con el total de los montepíos abonados, la injusticia del sistema actual resulta también evidente, puesto que se fija igual jubilación a los funcionarios que han contribuído, en una cantidad varias veces superior a la aportada por otros al fondo de la Caja.

Vuestra Comisión tiene interés en hacer notar que la supresión que os propone, relacionada con las otras disposiciones del proyecto, en vez de constituir una nueva carga para la Caja de Jubilaciones, contribuirá a su regularidad financiera. Es preciso, en efecto, tener en cuenta que, conjuntamente con la supresión del máximo, se propone para los servicios futuros, la base del promedio de todos los sueldos, según ya se ha expuesto en párrafos anteriores, lo que hará que las jubilaciones, a medida que transcurra el tiempo, serán estrictamente proporcionales al montepío y nunca de un monto exagerado. Además de esta limitación, operada por la intervención de otras disposiciones del proyecto, existe la que se concreta en el artículo 23 del mismo y que está inspirada en un indiscutible criterio de justicia. Según ese artículo, las jubilaciones menores de mil doscientos pesos anuales quedan exoneradas de todo descuento, las comprendidas entre ese mínimo no imponible y dos mil cuatrocientos pesos, soportarán un descuento de 15 o|o, las comprendidas entre dos mil cuatrocientos pesos y cuatro mil doscientos, el mismo descuento que soportan actualmente, de 25 o|o, y en cuanto excedan de esa cantidad son castigadas con un fuerte descuento de 40 o|o hasta seis mil pesos, y el 80 o|o en lo que exceda."

Ninguna razón de justicia, ni siquiera ninguna razón de conveniencia para los intereses generales de la Caja, puede destruir las comprobaciones precedentes.

Decretos comunales

PROYECTO DEL Dr. RAMIREZ

El doctor Juan A. Ramírez acaba de presentar a la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara, que preside, un proyecto interpretativo por el cual se establece que siempre que el Poder Legislativo conozca de los recursos interpuestos contra los decretos de los gobiernos locales, las Cámaras actuarán en Asamblea General.

Dadas las dificultades de órden constitucional y reglamentario que existen para que la Asamblea se reuna, delibere y adopte una resolución, la aprobación del proyecto del doctor Ramírez significaría una postergación indefinida de todas las apelaciones, es decir, equivaldría a la supresión efectiva de un recurso que no ha estado en la intención del contribuyente hacer ilusorio.

Sobre una observación

En nuestro editorial de ayer, observábamos el error en que se había incurrido al remitir a la Cámara la nota negando el sumario al Sr. Carbonell y Migal con la firma del Presidente y Secretario del Consejo, en vez de hacerlo con la firma exclusiva del Ministro, tal como lo establece la Constitución.

Se nos ha suministrado una más amplia información sobre el asunto. Resulta que el error no debe imputársele al Ministro de Instrucción Pública, sino a empleados de la Secretaría del Consejo, que dieron las copias a la prensa en la forma que se publicó, cuando el original sólo contenía la firma del Ministro.

El Dr. Blanco Acevedo, en este caso, como en todos los análogos, se ha dirigido personalmente a las Cámaras, ajustándose, por tanto, a los términos constitucionales.

Los pedidos de informes

La actitud de los ministros de ambas ramas del P. E., negando a los diputados y a la Cámara el derecho de recabar la documentación formada con motivo de actos de su competencia exclusiva, ha sido considerada como un empecinamiento inexplicable.

Si, en efecto, los ministros inspiraran su actitud en razones de amor propio, o de mal entendida consecuencia con su conducta anterior, habría derecho a censurarlos. No se va a las funciones de gobierno a satisfacer vanidades o robustecer caprichos, sino a cumplir con los deberes que implica el desempeño de un cargo público. Pero ¿por qué se ha de juzgar que esa conducta responde a esos motivos de órden secundario, y no se reconoce, en cambio, que constituye una aplicación leal y recta de un criterio de derecho público, por más que los adversarios de la tésis lo conceptúen equivocado? ¿No es significativa la uniformidad con que los ministros —de distintas ramas y en distintas épocas— cada vez que se ha provocado la cuestión —han sostenido la tésis de que los datos e informes a que se refiere la Constitución, no son sino informaciones para fines de carácter legislativo?

En el supuesto de que la frase "datos e informes", comprendiera toda la actividad y toda la documentación de los poderes públicos ¿no regiría, aún para su entrega, la exigencia constitucional de que esos datos deben ser necesarios para llenar un cometido parlamentario? —Si un legislador solicita un expediente con el propósito exclusivo de satisfacer una curiosidad personal ¿se cumple, acaso, la exigencia del artículo 42 de la Constitución? ¿Se puede sostener que la Constitución concede una facultad, no para un fin de interés público, sino de simple interés personal del legislador?

Se ha recordado un fragmento de la memoria del Directorio Nacionalista que, en 1917, decía, al enumerar las ventajas de la nueva Constitución: "Se vigoriza el Poder Legislativo, dotándolo de facultades de inspección que en la actualidad le son discutidas, etc."

Si con esa transcripción se desea sostener que la actitud del P. E., contraría el propósito constitucional, es evidente que se incurre en una confusión de términos. La facultad inspectiva de las Cámaras no se realiza por el instrumento legal creado por el artículo 49, sino por los procedimientos establecidos en los artículos 50 y 51. El primero de ellos, establece que la tercera parte de los miembros de la Cámara pueden interpelar a los ministros, agregando, expresamente, que el ejercicio de derecho puede hacerse con fines inspectivos. Y el artículo 51 refuerza la facultad inspectiva creando las comisiones parlamentarias de investigación. De manera, pues, que la actitud del P. E. nada quita ni nada agrega a las funciones del Parlamento.

Obras de progreso

UNA ACLARACION

El señor Sosa promovió en el Consejo Nacional el asunto relativo a la construcción inmediata de grandes obras de progreso que permitan crear verdaderas zonas de producción industrial, para preparar el acceso al país de grandes núcleos de hombres de trabajo que tanto necesitamos.

Entre esas obras, recordamos la del Canal Zabala, el Canal del Pantanoso a Santa Lucía y el embalse del Mataojo de Solís.

Una noticia incompleta dijo lo que no era toda la verdad.

No se trata de contemplar la situación de los inmigrantes que llegan, con tales obras. Sería ridículo.

Se trata de preparar grandes obras de progreso para nuestro porvenir industrial, que permitan atraer núcleos selectos de población laboriosa.

Y este es un problema de gran interés público.

EN LAS CAMARAS

La Cámara de Representantes interrumpió ayer su receso mensual celebrando una sesión que duró poco más de una hora. Se trataba de aprobar un proyecto que, compensando a la Asociación de Football parte de los gastos que le origina el envío de los delegados a París, permitiera el inmediato regreso de los triunfadores mundiales.

El asunto dió lugar a un buen discurso del doctor Buero, a palabras precisas y eficaces de los diputados Tabárez, Ghigliani y Gómez, y a un breve pero pintoresco debate entre los diputados Mibelli y Segundo, en el que aparecieron, simultaneamente, la Patria, los goals, la profesión de escribano, Rusia y los nietos de Artigas.

En definitiva, el proyecto fué aprobado casi por unanimidad.

El ritmo de tranquilidad del ambiente del Senado, un tanto conventual, fué alterado ayer por la irrupción de una barra joven y por ende llena de inquietudes. Motivos? La consideración de los proyectos de leyes sancionadas ya por la Cámara de Representantes, acerca de la subvención de veinte mil pesos para la Asociación Uruguaya de Football y el que otorga el beneficio de las jubilaciones bancarias. Los footballers fueron satisfechos de inmediato en sus aspiraciones pero en cambio los empleados de bancos, fueron víctimas de un "offside" decretado por el Senado a pedido de la Comisión de Legislación, a fin de que se le diera un nuevo plazo para producir el informe.

Este pedido dió lugar a un agitado debate entre los Senadores Canessa, Bruno, Serin y Cerrú.

Solucionado el incidente la barra fué despejándose, mientras el doctor Martínez con su voz campanuda, poblaba el ambiente conventual.

PLANCHA

Se dice que el Consejo Nacional ha faltado a la disposición del art. 4.o de la ley de Presupuesto al equiparar el sueldo de algunos sobrestantes.

Aunque contrarios como somos, a todo asunto de sueldo, debemos advertir la plancha de los que de todo hacen leña para combatir el Colegiado.

Los sobrestantes se pagan con cargo a obras, servidas por rubros especiales.

Nada tiene que ver el Presupuesto.

En el Consejo Nacional

CONTRA LA CONSTITUCION Y CONTRA EL SENTIDO COMUN

El Consejo Nacional, como se verá en la sección respectiva, aprobó ayer una modificación al reglamento, concebida en los siguientes términos:

"No se computarán como licencias las faltas de los consejeros motivadas por enfermedad que duren menos de quince días, así como las faltas con aviso en las que se alegue algún impedimento bastante a juicio del Consejo, y por dos terceras partes de votos".

Esta resolución es, en nuestro concepto, claramente violatoria de las disposiciones constitucionales. Las licencias de los consejeros están minuciosamente reglamentadas por los artículos 92 y 94 de la Constitución de la República, y la aplicación recta de estas disposiciones no puede dar lugar a la sutileza que la mayoría del Consejo ha incorporado al Reglamento.

El sentido natural y obvio de la palabra "licencia", es, la ausencia con autorización del cuerpo a que se pertenece. ¿No resulta, pues, paradojal, que, cuando se solicita licencia, por muy justificada que sea la causa, el Consejo resuelva que no existe licencia?

La letra constitucional es bien clara. Los consejeros no pueden "con licencia", faltar más de un año de su puesto, de los cuales nueve meses son sin goce de sueldo. De acuerdo con la resolución del Consejo, los miembros de este cuerpo podrán faltar, por períodos menores de quince días, que podrán repetirse indefinidamente, con término mayor que el establecido en la recordada disposición constitucional. Y si se entendiera que no es así, y que los consejeros faltan sin licencia, entonces no podrían hacerlo por un término mayor de veinte sesiones, según lo establece el artículo 93.

Consultado el espíritu que inspiró la redacción de todo el Capítulo II de la sesión VIII de la Constitución, se llega a una conclusión idéntica. El constituyente no ha querido imponer una sanción al consejero que falte sino en el caso de no asistir "sin licencia" a veinte sesiones, sanción que consiste en decretar el cese del cargo. La prohibición de faltar más de un año, por muy justificada que sea la razón, no constituye una sanción, sino un procedimiento para asegurar, desde el punto de vista del número y de la permanencia de sus miembros, el funcionamiento del Consejo. Prolongar las licencias, entendiendo que no son tales, es ir, directamente, contra la intención del constituyente.

Y si con el análisis del texto constitucional, se comprende lo desacertado de la resolución comentada, estudiado el asunto bajo el simple aspecto gramatical, se advierte el contrasentido de aquella decisión. No puede dejarse de asistir a una sesión sino de dos modos: o con licencia o sin licencia. Según el Consejo hay otro procedimiento: faltar con licencia, pero con una licencia que se considere que no es tal licencia!

Los consejeros Sosa y Campisteguy fueron los únicos que votaron en contra de la resolución violatoria.

LA NOTA DEL EXTERIOR

LA REELECCION DE COOLIDGE

La Convención del Partido Republicano de Estados Unidos, reunida en Cleveland ha proclamado a Mr. Calvin Coolidge candidato a la futura Presidencia de la gran democracia del Norte.

Esta actitud de la más alta autoridad de su partido viene a demostrar que la política que está desarrollando el actual presidente merece su completo apoyo y su programa de acción futura cuenta con la conformidad de la mayoría de uno de los dos grandes partidos en que está dividida la opinión pública.

Como es sabido, uno de los puntos culminantes del programa de Mr. Coolidge, lo constituye el proyecto de establecimiento de una Corte mundial, y eso provocó la oposición de los elementos "irreconciliables" del partido republicano encabezados por el famoso senador Lodge. Pero esa oposición fué derrotada ampliamente y de nada valió ante los firmes prestigios adquiridos por el sucesor de Harding.

Otro tanto puede decirse de la campaña hecha por el senador La Follette, jefe de la fracción más avanzada del partido Republicano, a pesar de que el turbulento político parece decidido a sostener la lucha basándose en los principios por los cuales ha combatido durante toda su larga actuación pública y que se diferencian grandemente del programa moderado y conservador sostenido por los que han triunfado en la Convención de Cleveland.

PAINLEVE

En la elección preliminar efectuada ayer tuvo mayoría para ocupar la Presidencia de la República Francesa el Líder de los republicanos socialistas M. Painlevé.

Hoy se ha de efectuar la elección definitiva y —son todas las probabilidades— ella será confirmatoria.

La recepción de ayer en la Casa de Gobierno

El Ministro de Panamá presenta credenciales

La más joven de las repúblicas de Hispano América, Panamá, venida a la vida independiente en 1903, después de segregado su territorio del de Colombia, ha querido iniciar relaciones diplomáticas regulares con el Uruguay y ha establecido, con este objeto, su primera Legación en Montevideo designando para regirla al señor Don José E. Lefèvre, ex Ministro de Estado y personalidad conspicua de dicha nación, a quien ha investido con el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El señor Lefèvre, llegado no hace muchos días a nuestra capital, fué recibido ayer, en audiencia solemne, por el Presidente de la República, Ing. D. José Serrato, en cuyas manos depositó la Carta que lo acredita en el carácter que hemos mencionado hace un momento.

Un poco antes de la hora fijada para esa audiencia, que se verificó a las 16, el Ministro de Panamá llegaba a la Casa de Gobierno en compañía del Introductor de Embajadores, señor Don Fermín Carlos de Yéregui, y del Secretario de la Legación a su cargo, Doctor Don Gil Rafael Ponce, en un automóvil puesto a su disposición por la Cancillería.

Los honores militares, a su llegada a palacio, le fueron tributados, de acuerdo con el ceremonial vigente, por medio batallón del 1.o de Infantería, al mando de su Segundo Jefe, Teniente Coronel Don Alejandro Sandoval, y por la Guardia de Blandengues de la Casa de Gobierno, a las órdenes del Alférez Don Martín Irazábal.

El Ministro de Panamá fué recibido, en lo alto de la escalera, por el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Don José María Comas Nin, pasando con este alto funcionario al salón de Relaciones Exteriores, en el que se hizo unos momentos de conversación hasta que el Edecán Presidencial de servicio, Coronel Don Arturo M. Herrero, comunicó al Introductor de Embajadores que había llegado la hora de la audiencia.

El Ministro de Panamá fué conducido, sin demora, al gran salón de recepciones de la Presidencia de la República en el cual ya se encontraba el Primer Magistrado, en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Don Pedro Manini Ríos, del ya citado Secretario, Doctor Comas Nin, del Jefe de los Edecanes, Coronel Don José Ferruchetti, y de los demás funcionarios civiles y militares adscriptos a la Presidencia.

Hechos los saludos de estilo, fueron cambiados entre el señor Lefèvre y nuestro primer magistrado, cordiales discursos.

En cuanto terminó su discurso, el señor Serrato estrechó la mano del señor Lefèvre y le ofreció asiento a su lado, departiendo con él durante un rato.

Terminada la conversación, el Ministro de Panamá pidió autorización al Primer Magistrado para presentarle al Secretario de la Legación, Doctor Ponce, hecho lo cual, ambos agentes diplomáticos se despidieron para pasar a la Cancillería, en la que el señor Lefèvre hizo al Dr. Manini Ríos la visita oficial de práctica.

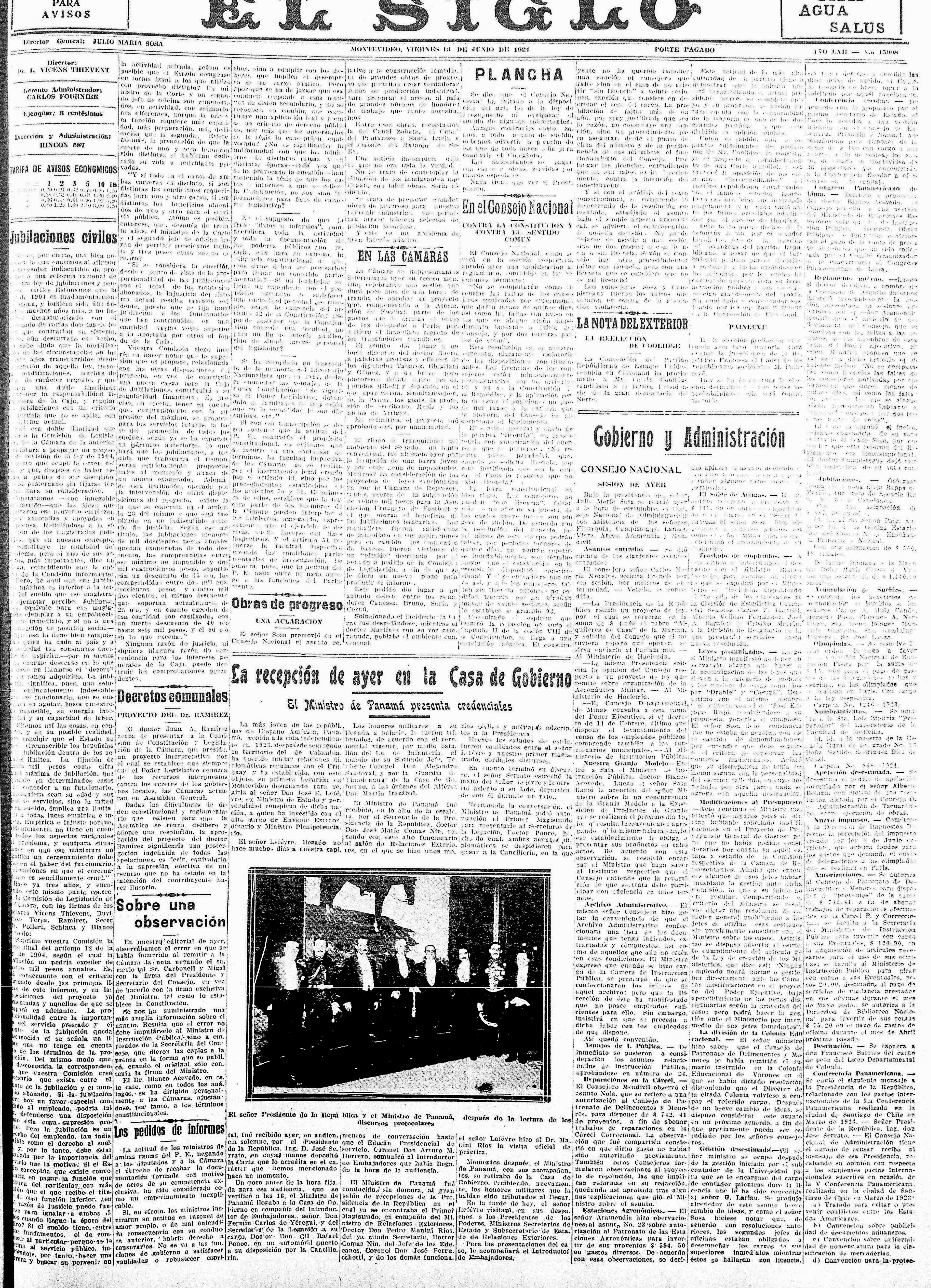

El señor Presidente de la República y el Ministro de Panamá, después de la lectura de los discursos protocolares

Momentos después, el Ministro de Panamá, con sus acompañantes, se retiraba de la Casa de Gobierno, recibiendo, nuevamente, los honores militares que le habían sido tributados al llegar.

En la tarde de hoy, el señor Lefèvre visitará, en sus despachos, a los Presidentes de los Poderes, Ministros Secretarios de Estado y Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Para las presentaciones del caso, le acompañará el Introductor de Embajadores.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa se reunió ayer a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración con asistencia de los señores Fleurquin, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendía y Mendivil.

Asuntos entrados — Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El consejero señor Carlos María Morales, solicita licencia por esa sesión, por motivos de enfermedad. — Votada, es concedida.

—La Presidencia de la República remite un proyecto de ley, por el cual se refuerza en la suma de $ 4.200 el rubro "Alquileres de Casa" de la Marina, y solicita del Consejo que si no tuviera reparo que oponer, se sirva enviarlo al Parlamento. — Al Ministerio de Hacienda.

—La misma Presidencia solicita la opinión del Consejo respecto a un proyecto de ley que remite sobre organización de la Aeronáutica Militar. — Al Ministerio de Hacienda.

—El Concejo Departamental de Minas consulta a esta rama del Poder Ejecutivo, si el decreto de 11 de Febrero, último que dispone el levantamiento del censo de los empleados públicos comprende también a los funcionarios municipales. — Al Ministerio de Instrucción Pública.

Nuestra Granja Modelo — Entró a Sala el Ministro de Instrucción Pública, doctor Blanco Acevedo. Luego el señor Sosa llamó la atención del señor Ministro sobre la no concurrencia de la Granja Modelo a la Exposición de Productos de Granja que se realizará el próximo día 15, lo q' resulta inconveniente; agregando q' la misma naturaleza de ese establecimiento le obliga a presentar sus productos en tales actos. De acuerdo con esta observación, se resolvió encargar al Ministro que haga saber al Instituto respectivo que el Consejo entiende que la repartición de que se trata debe participar con eficiencia en tales torneos.

Archivo Administrativo. — El mismo señor Consejero hizo notar la conveniencia de que el Archivo Administrativo confeccionara una lista de los documentos que tenga indicados, extractados y compuestos, así como de aquellos que aún no estén en esas condiciones. El Ministro expresó que cuando se hizo cargo de la Cartera de Instrucción Pública, se preocupó de que se confeccionaran los índices de aquel archivo; pero que la Dirección de éste ha manifestado que no posee empleados suficientes para ello. Sin embargo, insistirá en que se proceda a dicha labor con los empleados de que dispone.

Así quedó convenido.

Asuntos de I. Pública. — De inmediato se pusieron a consideración los asuntos relacionados de Instrucción Pública, aprobándose en número de 24.

Reparaciones en la Cárcel. — El Consejero Mendivil observó el asunto Nola, que se refiere a una autorización al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, para disponer de $ 742. 41 de proventos, a fin de abonar trabajos de reparaciones en la Cárcel Correccional. La observación que fué compartida consistió en que dicho gasto no había sido autorizado previamente. También otros Consejeros formularon observaciones al proyecto de resolución, las que implican reformas en su redacción, quedando así aprobada tras algunas explicaciones que dió el Ministro sobre el asunto.

Estaciones Agronómicas. — El señor Aramendía hizo observaciones al asunto No. 23 sobre autorización al Patronato de las Estaciones Agronómicas para invertir de sus proventos $ 594. 50 en gastos diversos. De acuerdo con esas observaciones, se decidió aplazar el asunto debiendo el [illegible] para recabar algunos datos sobre el particular.

El Solar de Artigas. — En el asunto referente a inversión de $ 112. 69 en obras de [illegible] en el "Solar de Artigas" el señor Sosa hizo observaciones a algunos puntos, así como el señor Aramendía, lo que determinó el aplazamiento de su despacho.

Traslado de empleados. — A esta altura se interrumpió el despacho con el Ministro Blanco Acevedo, para aprobar un decreto que se expedirá por el Ministerio de Hacienda, disponiendo el traslado de los empleados de la división de Estadística Comercial señores Carlos F. Bartoli, Alberto Velloso Fernández, José A. Barbieri y Urbano Mariño, a la División de Resguardo en la que prestarán servicios hasta nueva resolución.

Leyes promulgadas. — Luego el Ministro manifestó no tener observación alguna que hacer a la promulgación de las leyes que elevan a la categoría de pueblos a los núcleos de casas conocidos por "Drable" y "Casupá". Este último con el mismo nombre y el primero con el de "José Enrique Rodó", resolviéndose a su propuesta, ponerles el cúmplase. El señor Sosa dejó constancia que no estaba de acuerdo con este cambio de denominaciones, por entender que debe seguirse el criterio de conservar los nombres tradicionales. Añadió que su discrepancia no tenía relación alguna con la personalidad del escritor fallecido, en cuyo homenaje, por otra parte, nada se agrega con aquella designación.

Modificaciones al Presupuesto —Acto continuo el Ministro manifestó que algunos jefes de oficina habíanle solicitado modificaciones en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos; pero que no había podido considerarlas por cuanto ya aquél estaba a estudio de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes. Añadió que entonces algunos de esos jefes habían entablado la gestión ante dicha Comisión, lo que a su juicio no era regular. Compartiendo el criterio del Ministro se resolvió dictar una resolución de carácter general prohibiendo a los jefes de oficina esas gestiones sin previamente consultar con el Ministro sobre los casos. Asimismo se dispuso advertir el estricto cumplimiento del artículo 20 de la Ley de creación de los Ministerios, que dice así: "Ningún empleado podrá iniciar o gestionar directamente ante las Cámaras modificaciones en el proyecto del Poder Ejecutivo, bajo apercibimiento de las penas disciplinarias según la gravedad del caso; pero podrá hacer la gestión ante el Ministerio por intermedio de sus jefes inmediatos".

La división de la Colonia Educacional. — El señor ministro hizo saber que el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores le había remitido el sumario instruido en la Colonia Educacional de Varones en el que se había dictado resolución disponiendo que el Director de la citada Colonia volviese a ocupar el referido cargo. Después de un breve cambio de ideas, se dispuso considerar este asunto en un próximo acuerdo, a fin de que previamente pueda ser estudiado por los señores consejeros.

Gestión desestimada. — El señor ministro se ocupó después de la gestión iniciada por el subcontador de la Universidad para que se le encargase del cargo de contador mientras dure la licencia que le ha sido concedida al señor G. Larlau. Se produjo alrededor de este asunto breve cambio de ideas, y como el señor Sosa hiciese notar que, de acuerdo con resoluciones anteriores, los segundos jefes de oficinas estaban obligados a desempeñar los cargos de sus superiores inmediatos mientras éstos se hallaran con licencia, sin tener derecho a percibir las diferencias de sueldo, el Consejo resolvió no hacer lugar a lo solicitado por aquél funcionario.

Conferencia escolar. — De acuerdo con lo propuesto por el mismo Secretario de Estado, el Consejo accedió a una gestión iniciada por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, autorizándolo para disponer de la suma de $ 100 con cargo a sus rubros, a fin de costear los gastos de estada en Montevideo de 36 inspectores que concurrirán a la Conferencia Escolar a efectuarse en esta capital.

Congreso Panamericano de Lima. — También a propuesta del doctor Blanco Acevedo, el Consejo accedió a una gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores para que los de Instrucción Pública, Hacienda, Obras Públicas e Industrias contribuyan al pago de la cuota de pesos 60 mensuales que ha sido solicitada por el Comité Organizador de la concurrencia al Congreso Panamericano de Lima.

Reglamento interno. —Luego el doctor Mendivil, a nombre de la Comisión de Asuntos Internos informó favorablemente la moción presentada en sesiones anteriores por el señor Aramendía modificando el artículo 4o del Reglamento del Consejo, que se relaciona con las faltas a las sesiones, de los miembros de esta rama del Poder Ejecutivo. El señor Mendivil propuso que se agregase a dicho artículo el siguiente inciso: "No se computarán como licencias las faltas de los consejeros motivadas por enfermedad que duren menos de quince días, así como las faltas con aviso en las que se alegue algún impedimento bastante a juicio del Consejo, y por dos terceras partes de votos".

El Consejo aprobó el inciso, dejando constancia de su voto contrario el señor Sosa, por entender que esta reforma del Reglamento era inconstitucional. El doctor Campisteguy dejó también constancia de su voto contrario.

Jubilaciones. — Otórgase jubilación a doña Elisa Rappa de Mariño, Directora de Escuela Rural No. [illegible] de Canelones.

Con una asignación de $ [illegible] anuales.

Id. id. al Sr. Senén Paiz, Auxiliar 1o. de la Oficina Estadística del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal.

Con una asignación de $ 560. 48 anuales.

Declárase jubilada a la Maestra Doña María [illegible] con una asignación de $ 1.140.00 anuales.

Acumulación de Sueldos. — Se conceden los beneficios de acumulación de sueldos a los señores Carlos A. Mula Cando, Horacio Baez, Florencio A. Nervinais, Sta. Irene Benger, Manuela Gratotti, Sta. Guadalupe Traversa, Sr. José Lanza.

Olimpiadas. — Se resuelve librar orden de pago a favor de la Comisión Nacional de Educación Física por la suma de $ 15.000 para el pago de gastos de las delegaciones de box y esgrima, en las olimpiadas que se realizan en París. Con cargo a la ley respectiva.

Carpeta No. 1246—1923.

Nombramientos. — Se nombra a la Sta. Lola Zipitria "Preparador" del Laboratorio de la Facultad de Medicina.

Id. id. a la maestra de la Escuela Rural de 2o. grado No. 13 Doña Matilde Rodríguez Díaz de Casal.

Carpeta No. 848—1924.

Apelación desestimada. — Se desestima el pedido de apelación formulado por el señor Alberto Belaña, con motivo de una resolución dictada por el Concejo D. de Administración de Tacuarembó, sobre ejecución de obras.

Nuevo impuesto. — Cométese a la Dirección de Impuestos Directos la percepción del impuesto creado por ley 4 de Junio corriente, que arbitra fondos para los gastos que demanda el envío de delegaciones a las olimpiadas que se realizan en París.

Autorizaciones. — Se autoriza al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores para disponer de "proventos" de la suma de $ 742.41, a fin de abonar trabajos de reparaciones efectuados en la Cárcel P. y Correccional; se faculta a la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública para invertir con cargo a sus Eventuales, $ 120.90, en la adquisición de artículos necesarios para el uso de sus oficinas; se faculta al Ministerio de Instrucción Pública para girar con cargo a sus Eventuales, pesos 20.00, destinados al pago de servicios de vigilancia prestados en sus oficinas durante el mes de Mayo ppdo.; se autoriza a la Dirección de Biblioteca Nacional para invertir de sus rentas $ 75.20 en el pago de gastos de oficina durante el mes de Abril próximo pasado.

Destitución. — Se exonera a don Francisco Barrios del cargo de peón del Liceo Departamental de Colonia.

Conferencia Panamericana. — Se envió el siguiente mensaje a la Presidencia de la República, relacionado con los pactos internacionales de la 5.a Conferencia Panamericana realizada en la ciudad de Santiago de Chile en Marzo de 1923. — Señor Presidente de la República, Ing. don José Serrato. — El Consejo Nacional de Administración tiene el agrado de acusar recibo al mensaje de esa Presidencia, recabando su opinión con respecto a los siguientes pactos internacionales suscritos en ocasión de la V Conferencia Panamericana, realizada en la ciudad de Santiago de Chile en Marzo de 1923:

a) Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados Americanos.

b) Convención sobre publicidad de documentos aduaneros.

c) Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de mercaderías.

d) Convención para la protec-

Parlamento

DIPUTADOS

Subvención a la Asociación de Football

Bajo la presidencia del doctor Gabriel Terra, sesionó ayer la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, hizo uso de la palabra el doctor Buero, quien empezó diciendo que el triunfo conquistado recientemente por los uruguayos en las Olimpiadas de París, había logrado conmover a todas las naciones americanas, demostrando así la unidad de la raza americana. Se ha dado cuenta, dice, en amplias versiones telegráficas, la gran acogida que Francia entera ha rendido a nuestros atletas. Por eso, dice, es que cobra su real significado, esta Olimpiada en la que hemos triunfado por nuestra destreza, por nuestra inteligencia y por nuestra habilidad, y agregó:

Eran no sólo las muchedumbres metropolitanas sino también los departamentos más apartados del interior de la República los que hacían llegar hasta nosotros el eco de ese unánime y sincero entusiasmo. Eran también los países de América, Colombia lejana, Paraguay, Brasil, Chile, la Argentina hermana, los que sentían el halago del triunfo asociando su regocijo a nuestro júbilo propio, manifestación de unidad uruguaya, manifestación de unidad americana, manifestación solemne e inequívoca de una alta unidad de razas. Y era, señor Presidente, que el pueblo del Uruguay, como los pueblos de América, advirtieron con ese certero [...]

[...] lo que quería que mis palabras llevaran al ánimo de todos mis oyentes.

En este momento, señor Presidente, la ciudad, luminosa por definición, lo es más aún por un concurso especial de circunstancias.

Ved, señor Presidente, cómo ahora en París están los atletas en el estadio, los pintores en la Galería de Primavera, los músicos en la serie de magníficos conciertos, los escultores en los concursos inolvidables donde se reproducen todas las técnicas, donde triunfan todos los matices, donde se admiten todas las teorías. Ved también, señor Presidente, cómo junto al arte y junto al Estadio solar se hallan también los Parlamentos de Francia renovando su vida institucional y cómo hasta las grandes asambleas mundiales que legislan para el Universo, tienen su sede en París mismo. Es decir, que por un conjunto de circunstancias favorables a maravilla, por la síntesis de la genialidad francesa, Francia en este momento reúne en su capital, las cabezas geniales de las Naciones. Toda propaganda realizada, pues, en ese momento, es una propaganda de irradiación, una conquista definitiva.

Es, pues, señor presidente, con orgullo legítimo que Francia y París en este momento brindan al mundo las dos cumbres: la cumbre de la ciencia en la cúpula de la Sorbona, la cumbre del placer en la colina alegre del Montmartre nocturno.

Señor Presidente: Se ha dado cuenta por una amplia información telegráfica, de cómo el pueblo de Francia asocióse a [...]

[...] nar con $ 1.000 a los miembros de las familias de los integrantes del team y las manifestaciones del doctor Secco Illa, pasaron a Comisión.

He aquí el proyecto sancionado:

Proyecto de Ley. — El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Destínase de Rentas Generales la suma de 20.000 pesos para subvencionar a la Asociación Uruguaya de Football en la cantidad que dentro de la expresada suma se requiera para que a dicha institución no le resulte onerosa el haber enviado la delegación deportiva que obtuvo el campeonato mundial de football en las olimpiadas de París.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 12 de 1924. — Juan A. Buero; Carlos A. Ros.

SENADO

Bajo la presidencia del Dr. José Espalter, sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Asistían los señores Martínez, Gallinal, Rivas, Cornú, Casaravilla, Semblat, Bruno, García, Toscano y Amargós.

Acto continuo se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Consejo Nacional de Administración acusa recibo de las leyes que declaran pueblos a los núcleos de casas conocidos con los nombres de "Casupá" y "José Enrique Rodó". — Archívese.

El Presidente de la H. Asamblea General remite copia legalizada del mensaje del Consejo Nacional de Administración, por el que comunica, que en virtud de la nueva licencia concedida al señor consejero, doctor Atilio Narancio, seguirá integrando dicho Consejo, el consejero suplente, Dr. Javier Mendivil [...]

Subvención a la Asociación U. de Football

Se dió cuenta del proyecto de ley, sancionado por la Cámara de Representantes por el que se destina la suma de $ 20.000 para subvencionar a la Asociación Uruguaya de Football, con [...]

[...] Con tal motivo, el doctor Martínez presentó un proyecto de ley interpretativa en el sentido de que la ley de Mayo 29 de 1924, sólo se refiere a las casas habitaciones, siendo éste aprobado.

La inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Dr. Barbaroux sesionó ayer la Corte Electoral.

Asistían los señores Abellá y Escobar, Delgado, Gilbert Irureta Goyena, Mollar de Berg, Sánchez y Viera. Faltó por encontrarse enfermo, el doctor Terra. Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados y se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Nombramiento para Secretaría. — Se dejó acordado el nombramiento del señor Pedro Ibarra para auxiliar 2.o de la Secretaría de la Corte, en sustitución de don Marcos Batlle, que no aceptó dicho cargo.

El decreto de este nombramiento será firmado una vez que hayan sido llenadas, por el interesado, los requisitos del examen médico y de la prueba de suficiencia correspondiente.

Personal para Montevideo. — Se nombró, interinamente, de acuerdo con la propuesta elevada por la Junta Electoral respectiva, a los ciudadanos Alfredo Cáceres y Juan B. Fucito, auxiliares 2.o de la Sección Entradas de la Oficina Electoral [...]

[...]

ADUANA

RECAUDACION DE AYER

[illegible]

Información Battlista

Información Radical

Del ambiente partidario

El señor Serrato y los colorados de Tacuarembó

El tiempo

Día 12, h. 9.30. — Dominan vientos suaves del Norte en el Río de la Plata y parte S. E. del país, del Norte al Este en la parte Central, calma al Norte y costa Atlántica.

Cielo en general nublado con lluvias en la parte Central y Norte. En Rivera se ha registrado 1 litro de agua caída por metro cuadrado.

La temperatura máxima registrada ha sido de 28 grados en Rivera y la mínima 2 en Rocha.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Buen tiempo.

Confraternidad periodística rioplatense

La respuesta al telegrama con que el "Círculo de la Prensa" de Montevideo agradeciera a la institución similar bonaerense los elogiosos conceptos vertidos por los colegas de la vecina orilla, con motivo del triunfo de los campeones uruguayos en la Olimpíada de Colombes, el Círculo de la Prensa de Buenos Aires ha dirigido al nuestro el siguiente despacho:

Círculo de la Prensa. — Montevideo. — El "Círculo de la Prensa" ha hecho llegar a conocimiento de todos los diarios su amable telegrama de agradecimiento. No podía ser otra la [...]

[...] literaria y artística de la eximia preside el doctor Guillermo Wilson, dará sobre personalidad literaria escritora señorita María Eugenia Vaz Ferreira, el talentoso literato compatriota, señor José G. Antuña.

Es grande la demanda de invitaciones hecha por los socios de nuestro prestigioso primer centro social para asistir a la referida conferencia. Es que existe un doble interés por ella: el homenaje que significa a la inspirada poetisa fallecida y el valer intelectual del conferencista.

El éxito pues, está descontado. Y él será uno más que agregará la Comisión referida a los obtenidos en ocasión del primer ciclo de conferencias realizado el año pasado en la temporada invernal.

ALLIANCE FRANCAISE

La conferencia dictada ayer en uno de los salones del "Lycée Francais" por el señor Paul Larnaudie, sobre el tema "Le vers libre dans le Fables de La Fontaine, fué honrada con la presencia de numerosa y selecta concurrencia, siendo dificultoso poder conseguir ubicación en el salón para todos los presentes.

En vista de ello, en lo sucesivo se utilizará con este fin en el mismo Lycée Francais, un salón más amplio.

Entre la concurrencia que asistió a esta interesante conferencia, se notaban las señoras Lira Brum de Delgado, mistress James Benton, María B. de Pollero, Estanislada Lessa de Rovira, Graciana Maynard de Spigno, Benigna de Frunell, Colona [...]

Universitarias

Escolares

Colorados!

Libros y Revistas

Conferencias

De todo el país

FLORES, Junio 12 — Del señor Casaravilla Vidal — Recibimos y publicamos:

Señor Director de EL SIGLO. — Montevideo, Junio 9 de 1924. — Muy señor mío: Habiéndose hecho público, por medio de la Prensa, mi suspensión como Oficial del Estado Civil de la primera sección del Departamento de Flores, "por supuestas irregularidades" en los libros del Registro Civil, es justo y equitativo que por intermedio de la misma prensa, se haga también público la Vista Fiscal del Dr. Alejandro Lagarmilla y la sentencia del Juez Ldo. de San José Dr. Jardí Abella, por las que, se me declara inocente de los cargos imputados. "Vista Fiscal". Canelones, Febrero 17 de 1924. En cuanto "a la situación del funcionario denunciado Don Carlos E. Casaravilla Vidal, creo, que el "pretendido y gran delito" que se imputa referente a los testigos falsos que figuran en las actas de los cuatro matrimonios anulados y rehechos por el señor Saez "es más aparente y efectista, que real".

"A estar de lo que fluye de la confesión del señor Casaravilla Vidal a f. 17 vta., no contradicta por antecedentes sumariales, esos testigos que han suscrito las actas y que son simple- [...]

GALERIA DEPARTAMENTAL

Puente metálico sumergible sobre el Daymán Grande, paso del Borracho, se efectuó por administración, quedando terminado el 15 de Noviembre de 1924 y costó su construcción $ 65.138.00

SOCIABILIDAD

ASOCIACION URUGUAYA DE PROTECCION A LA INFANCIA—

[...]

TEATROS

EL VERTIGO—

La compañía Serrador venía anunciando desde varios días atrás, una novedad de relativa importancia: el estreno de "El Vértigo", una comedia en cuatro actos de Charles Meré, que a estar a lo que dicen los programas se representa en París actualmente, con gran éxito. La versión castellana se debe a la pluma del crítico chileno Natamiel Janez Silva.

Anoche tuvo lugar el estreno anunciado. Meré, ese gran conocedor de la psicología y de los gustos del público, ha hecho una comedia dramática para el público, efectista, impresionante, con subido interés en algunas de sus partes, lánguida en otras, utilizando al efecto una trama de novela rusa. Los rusos están de moda. En literatura, se lee y se recibe sin beneficio de inventario todo lo que venga de Rusia, todo lo que hable de Rusia. Y con más precisión, de la Rusia de los zares. Meré ha hecho una comedia a la moda, con elementos rusos. Presenta en efecto, el despotismo en el matrimonio; la esposa es la esclava; el esposo, es el amo; el amo tiránico, que vive atormentado por los celos, con el "Knut" levantado, imponiéndose por la violencia y por el temor. Su mujer es de su propiedad: la ha comprado y la domina a golpes. Antes de su casamiento, concertado por interés, Natacha, la esposa, ha amado a un teniente de la guardia. Lo supo su marido, el tremendo general Mikailoff, y lo mató a boca de jarro. Pasaron los años y Natacha encontró el [illegible] del teniente. A pesar del temor que le tiene a su marido, lo hace su amante. Y éste, después de innumerables incidencias, mata al general de un balazo. Tal la novela de la obra.

"El Vértigo" no tiene más valor — si eso es valor — que su efectismo. Además, el sabor de lo exótico: que ya no lo es, porque estamos empapados de la Rusia de los libros. La Calpe se ha encargado de popularizarla. El primer acto, es un desarrollo agradable, por el misterio que rodea a Natacha, interesa y es lo mejor de la obra. En los dos siguientes apunta el gran Guignol, y el último es francamente guignolesco. Muy poca altura conceptual, algunos momentos de emoción, otros francamente pesados, como las primeras escenas del 2.o acto, muchas narraciones de cosas anteriores, limitándose en consecuencia la verdadera acción teatral, a las escenas últimas de los actos, tal en síntesis, lo que pensamos de la obra estrenada anoche con mucho éxito de público por la compañía Serrador Mari.

Buena la interpretación, correspondiéndole los honores de la jornada a E. Serrador Mari, que interpretó con corrección y fuerza el personaje Enrique de Cassel. Muy bien Nora Serrador y el señor Pi de Canovas en algunas partes. Correcta la presentación escénica.

ARTIGAS—

Anoche representó la compañía de don Ricardo Calvo, por segunda vez en el curso de su temporada, y en honor de los campeones de football, la magnífica comedia de Tirso de Molina, titulada "Marta la Piadosa". El auditorio, menos numeroso de lo que hubiera podido esperarse, dado el simpático gesto de don Ricardo y la calidad de la obra, aplaudió con entusiasmo las innumerables situaciones cómicas de la farsa, interpretada en forma impecable por los actores.

Terminó la función con el entremés de los hermanos Quintero "Lectura y Escritura", cuyo estreno en la noche anterior ya hemos comentado.

A una delegación de la Asociación U. de Football le fué entregada una artística copa, donada por la empresa del Artigas a los campeones.

LOS AMANTES DE TERUEL—

Para hoy, y a precios populares, anuncia don Ricardo Calvo "Los amantes de Teruel", drama en 4 actos, en verso y prosa, original de Juan Eugenio Hartzembuk.

"MADAME DE THEBES"—

Ante un público bastante numeroso representó anoche la compañía de Clara Weis que actúa en el Urquiza, la opereta del maestro Lombardo titulada "Madame de Thebes". Siendo ya conocida de nuestro público, nos eximimos de extendernos en consideraciones sobre la obra y en cuanto a la música, dicho sea de paso, es doblemente conocida, pues está plagada de reminiscencias, a tal punto que uno de los números culminantes tiene, ni más ni menos que la música de los famosos couplets del Babilonio de "La Corte de Faraón".

Como se ve, el maestro Lombardo no se ha distinguido precisamente por la originalidad.

La interpretación que obtuvo la opereta fué excelente, destacándose la gentil soubrette Clara Weis, una Madame de Thebes capaz de otorgar la buena ventura al más desdichado de los mortales.

También merecieron el aplauso del público el tenor Polisseni que dijo y cantó muy bien su rol de Babá, y el característico Consalvo que con el cómico Della Guardia cumplieron satisfactoriamente su misión de hacer reir al respetable.

Esta noche tiene lugar el beneficio del primer tenor Angelo Polisseni, que tanto se ha distinguido en el curso de la actual temporada, el que ha elegido para su "serata" la popular opereta de Leo Fall "La Principessa del dollari".

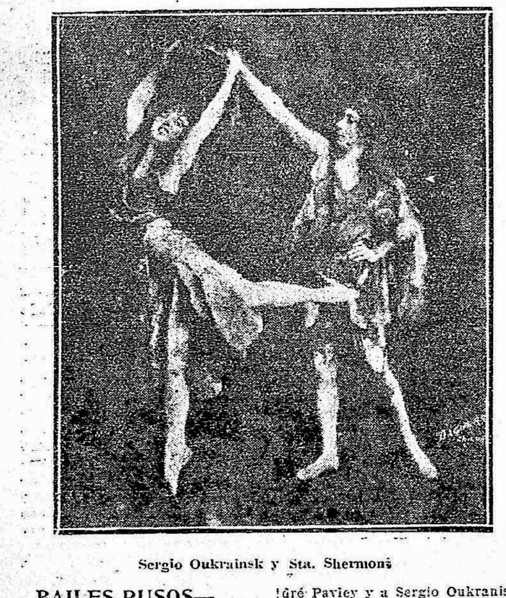

Sergio Oukrainsk y Sta. Shermont

BAILES RUSOS—

Completamos la breve nota de nuestra edición de ayer con dos grabados que representan a André Pavley y a Sergio Oukranisky en bellísimas poses.

Pavley nació en la India, de padres rusos. Estudió con Cecchetti y Gustine, maestros de baile del ex-teatro imperial ruso y fué también discípulo de Delcroye, en Ginebra. Un crítico dijo de Pavley "que nació bailarín y es físicamente perfecto".

Sergio Oukranisky, famoso también, nació en Odessa. Hizo su debut en París con el rol de San Juan en Salomé, trabajando luego en varios teatros de esa capital. El barón Franchetti escribió en "Le Journal" que Oukranisky deslumbraba al público con un esplendor oriental superior aún al de Nijinsky. Ernest Lajeunesse escribió en "Comedia Ilustrée" que había visto en Oukranisky a "un Dios jóven".

Los críticos lo califican de poeta de la danza, el más famoso intérprete moderno de las más difíciles páginas de música.

La compañía que acaba de realizar una jira triunfal por las principales ciudades de Europa y América del Norte, se encuentra actualmente en Río, desde donde vendrá próximamente a Montevideo.

Nos esperan espectáculos magníficos, pues los grandes artistas traen vestuarios y decorados suntuosos, ejecutados sobre dibujos de famosos artistas rusos.

Hácer caso omiso

de la profilaxia individual, es obra de una crasa ignorancia, o de una enfermiza negligencia. El hábito de la higiene, significa previsión, y, por consiguiente, acierto.

En la mujer, por ejemplo, es no solo una necesidad imperiosa sino ineludible.

¿Ignoran acaso las señoras, que la mayoría de los recién nacidos, atacados de conjuntivitis purulenta, lo debieron únicamente al paso por un medio infectado? Sabido es que la infección puede ser fácilmente trasmitida a la prole. Luego no solo por la propia salud, sino por la de los hijos, las señoras están obligadas a realizar la higiene personal íntima.

Con la práctica de lavajes diarios a base de soluciones tibias de Lysoform, bactericida excelente, inodoro é inofensivo, habrán eliminado los peligros indicados y un sin número de otras enfermedades propias del sexo.

MENDEL & Cía.

Cerrito 673 - Montevideo

PEREY MACHADO—

Anoche se despidió del público bonaerense, con un concierto realizado en el "Salón Teatro", el distinguido violinista brasileño Perey Machado.

La audición fué dedicada a la señor Perey Machado tomó parte en el festival conmemorativo de Camoens, realizado en el Cervantes. La prensa bonaerense ha emitido juicios muy elogiosos del violinista de quien varias veces nos hemos ocupado y que dará tres conciertos entre nosotros, siguiendo después viaje para Nueva York. El primer concierto se realizará el día sábado en "La Lira" a las 18.

LA DUSE MURIO POBRE—

Un colega de Roma, cuenta por qué la Duse ha muerto pobre. Emprendió su última expedición a América únicamente para mejorar su situación, que se había hecho muy precaria.

Había confiado toda su fortuna a un banquero de Berlín, fortuna que desapareció con el valor del marco.

El señor Mussolini había ofrecido a la insigne trágica remediar su situación, concediéndole una pensión: pero ella rechazó la oferta con gran dignidad.

PROGRAMAS DE HOY

ARTIGAS. — Compañía Oficial del Teatro Español de Madrid. A las 21.30, "Los amantes de Teruel" (no apta). Platea: $ 1.00.

URQUIZA. — Compañía italiana de operetas, Clara Weiss. A las 21.30, "La principessa del dollar" (apta). Platea $ 1.20.

18 DE JULIO — Compañía española de comedias, Serrador-Mari. A las 21.30, "La casa de salud". (no apta). Platea: pesos 1.00.

ALBENIZ — Compañía nacional de revistas y sainetes. Emilio Almanzor. A las 21.15, "¡Cómo llovida del cielo!". A las 22 y 30, "Un autor en busca de seis personajes". A las 23.45, "¡Ahí va otra!" (no aptas la 1.a y 3.a secciones). Platea, por sección: $ 0.40.

ROYAL — Interesante espectáculo de variedades. No apto. A las 21. Platea: $ 0.70.

Gacetilla

Matrimonios — Jacinto G. Bardecio, 27 años, comerciante, oriental, con Leonor Scazola, 18 años, oriental. Remigio V. Corbo, 23 años, zapatero, oriental con Alejandrina Garreta, 25 años, oriental. Armando Battte, 33 años, agricultor, italiano con Rosario González, 24 años, oriental. Manuel Ventoso, 25 años, comercio, español con María I. Anelo, 17 años, oriental. Carmelo Cabrera, 24 años, hojalatero, oriental con María Jacinta Giordano, 17 años, oriental. Ignacio Galdos, 27 años, dentista, oriental con María A. Baptista, 21 años, oriental. Jesús Giménez, 45 años, albañil, oriental con Alejandrina Carrizo Guerra, 32 años, oriental. Olegario Lebrato, 24 años, comerciante, español con María Remedios Blanco, 23 años, española. Atilio Detomasi, 28 años, abogado, oriental con María Carlota More, 24 años, oriental. Roberto Tealdi Agosti, 28 años, empleado, oriental con María Silvia Matta, 28 años, oriental. Guillermo Beno, 29 años, empleado, oriental con Agustina Cerviño, 30 años, española.

Defunciones — Jacinto Domenech, español, 56 años, casado, Ascencio 1116; Bautista Fricano, francés, 44 años, soltero, H. P. Ferreira; Amabilia Campos de Galcerán, oriental, 75 años, viuda, Rincón 706. Orfilia Ramírez de Murias, oriental, 23 años, casada, Maternidad. Vicente Richardi de Revello, italiana, 73 años, viuda, Emilio Reus 2477. Luciano Zaioni, italiano, 73 años, casado, 73 años, casado, J. P. Varela 630. Dominga de Díaz de Delgado, española, 77 años, viuda, Maldonado 2273. Andrés Camardella, se ignora, se ignora, H. Vilardebó.

Reunión del cuerpo médico del "Hospital Pasteur". — Como estaba anunciado celebró ayer su 23.a sesión ordinaria esta Sociedad Científica con los siguientes asistentes: Doctores Mérola, Mario, Seoane, Galeano, Pelfort, Scafarelli, Urioste, Vidal, Fuentes, Varela y Fuentes, Rubino y numerosos estudiantes, presidiendo el Dr. García Lagos y actuando de Secretario el doctor Campisteuy.

Los doctores Mérola, Nario y Pelfort, presentaron su observación "Obstrucción pilórica por el cálculo vecicular", dando motivo a un interesante debate en el que intervinieron, Mérola, Nario y García Lagos, levantándose la sesión antes de dar término a la orden del día, debido a lo adelantado de la hora.

Esperanto — El sábado próximo 14 de Junio se realizará en el Ateneo la reunión de la Sociedad Esperantista del Uruguay para la cual se invita a los esperantistas y simpatizantes en general. — El Secretario.

Instituto de Pesca — Servicio diario de venta de pescado con camiones automóviles. En el día de hoy las ventas de pescado se harán en las siguientes zonas de la Ciudad a los precios de costumbre:

Camión N.o 1. De tarde: de 13 y 30 a 14. 8 de Octubre e Paz; de 14 y 30 a 15, Dante y Joaquín Requena; de 15 y 30 a 16, Migueleto y Justicia; de 16 y 30 a 17. Agraciada y Asunción.

Camión N.o 2. De tarde: De 13 y 30 a 14, 8 de Octubre e Industria; de 14 y 30 a 15, 8 de Octubre y Larrañaga; de 15 y 30 a 16, Aldea y Garibaldi; de 16 y 30 a 17, Arenal Grande y Aramburú.

Banquete de contraternidad Italo Española — La Comisión organizadora del gran banquete de contraternidad ítalo-española que tendrá lugar el día 14 del corriente mes a las 22 horas en el Parque Hotel, con motivo de la visita de los Reyes de Italia en España y asociarse de tal manera a esos festejos estrechando aún más los lazos ya fuertes que los unen, cree oportuno hacer presente de que en vista del inmenso número de pedidos de tarjetas, es prudente para los que quieran intervenir a él de apresurarse a retirar la correspondiente tarjeta, a los efectos de evitar las aglomeraciones de último momento y de quedarse sin ella.

Las adhesiones se reciben en el Club Español, en el Círculo Italiano, en el Parque Hotel y en todas las sociedades Españolas e Italianas. Precio del cubierto: $ 5.

Escuela de Odontología—Presidiendo el señor director don Santiago Sartori y con asistencia de los miembros señores Eduardo T. Travieso y Carlos Negrotto, sesionó ayer el Consejo Directivo de la Escuela de Odontología (con quórum mínimo) aprobando entre otras las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En atención a sus argumentos aceptar la excusación del profesor señor José Sanne, de hacerse cargo de la Clínica Odontológica 3.a y que continúen al frente de la misma los jefes de clínica respectivos.

Aprobar el informe de la Dirección, referente a las cátedras de cuarto año, solicitado por el Consejo N. de Administración. Aprobar las modificaciones al Reglamento General, propuestas por la Comisión designada por el C. Central Universitario. Conceder al profesor de Clínica Odontológica, señor Salvador Morales Herrera, licencia por lo que resta del mes en curso.

El resto de la sesión se destinó al estudio del Presupuesto Interno para el próximo ejercicio, del q' se hará un repartido a los señores consejeros.

Además se adoptaron otras resoluciones de orden interno.

POLICIA

CONTINUAN LOS ASALTOS

Parece que la policía no existiese en nuestra ciudad, pues el elemento maleante se ha adueñado de ella.

Los asaltos son el plato fuerte del día. Ahí va otro.

Ayer fué asaltado el transeunte llamado Juan Arellano, uruguayo, soltero, de 25 años y domiciliado en la calle Ejido 943.

Siendo las 11 de la mañana Arellano transitaba por las canteras de Punta Carretas cuando se le aproximó un sujeto desconocido el cual le pidió que le entregara el dinero que llevaba.

Como Arellano se resistiera a entregárselo el desconocido lo tomó a golpes de puño lesionándolo en la caja izquierda.

El agresor fugó, la seccional 10.a practica las averiguaciones del caso.

ANCIANO ARROLLADO

Circulaba ayer por la calle Agraciada el tranvía recorrido N.o 19 de la compañía "La Transatlántica" guiado por el motorman Marcelino Gómez, domiciliado en la calle República 1738, cuando al llegar el vehiculo a la calle Marcelino Sosa arrolló al Anciano Antonio Panelli de nacionalidad italiano, de 78 años de edad, casado.

Por tal motivo el anciano sufrió lesiones en la pierna izquierda siendo curado por la Asistencia Pública y transportado al Hospital Maciel.

Intervino la seccional 11.a en cuyo parte no se dice si se aprehendió al motorman Gómez.

EBRIO LESIONADO

Vicente Villaverde, es un súbdito español que es enemigo acérrimo de la ley antialcohólica y con el objeto de demostrar su animosidad hacia la nombrada ley vive continuamente en brazos del Dios Baco.

Ayer tarde se hallaba completamente bajo los influjos alcohólicos, paseándose por la calle Sarandí, promoviendo un regular desorden frente a la casa señalada con el núm. 385.

En esas circunstancias pasó por allí el agente de la Guardia Republicana, de Infantería Exequiel Mendieta, quien le dió la voz de preso.

Villaverde no sólo desacató la orden sino que la emprendió a puñetazo limpio con el agente.

Durante la lucha el ebrio consiguió apoderarse de la bayoneta del agente y con ella lo atacó hiriéndolo en la mano derecha.

Concurrió la Asistencia Pública que curó al agente llevándolo hasta su domicilio.

Villaverde fué aprehendido por la seccional 1.a.

MENOR ARROLLADO

Corría por la calle Andes el vagón N.o 4, recorrido 23 de la compañía "La Transatlántica", guiado por el motorman Silvio Silva, domiciliado en el Camino Propios s|n., cuando al llegar a la calle Durazno arrolló a la menor de 4 años aida Maridosi, uruguaya, domiciliada en la calle Balle 836.

La menor sufrió la sección de tres dedos del pie izquierdo.

Fué atendida por la Asistencia Pública y conducida al Hospital de Niños.

El conductor fué detenido por la seccional 4.a.

REMITIDOS

La seccional 19.a remitió al sujeto Aurelio Giménez por desorden y escándalo en la vía pública.

—A Nicolás Rissi lo remitió la seccional 17.a por haber robado 70 árboles en la finca de la calle Ubaldo Rodríguez s|n., propiedad del señor Alberto Dazinino.

Resonancias de la victoria uruguaya

Homenaje al football uruguayo del Concejo Deliberante de Buenos Aires -:- Lo que dice el «Sun» de Nueva York -:- La gran colecta nacional -:- El regreso de los campeones -:- Un comentario de «Nueva Epoca» de Santa Fe -:- Felicitaciones -:- Otras noticias.

El Poder Legislativo, votó ayer veinte mil pesos, como subvención a la Asociación Uruguaya

En ambas ramas del Poder Legislativo, fué aprobado ayer un proyecto, que acuerda la cantidad de $ 20.000, que se tomarán de Rentas Generales, para subvencionar a la Asociación U. de Football a fin de que detraiga de la mencionada suma, se tome la cantidad que distrajo la mencionada institución, para enviar la delegación deportista a las Olimpiadas de París, que conquistó el título de campeones mundiales.

En la sección respectiva, el lector, encontrará la información correspondiente a la sanción de este proyecto.

Los "crack" uruguayos Ambrosoni y Andrade saludándose fraternalmente en tierra española.

Mazzali departiendo amigablemente con Antonio Urdinarán en el estadium del "Madrid".

Homenaje al football uruguayo en el Concejo Deliberante de Buenos Aires.

En la sesión celebrada ayer por el Concejo Deliberante, y como clausura del acto, el miembro señor Guerrico tuvo palabras de elogio para los footballers uruguayos que ganaron el campeonato olímpico, e hizo indicación para hacer llegar a ellos la felicitación de ese cuerpo.

En seguida habló el doctor Tedín Uriburu, quien dijo:

"Deseo muy brevemente apoyar la moción que en este instante me cupo [illegible] el señor concejal Guerrico.

Soy presidente de la Asociación Argentina de Football, y esta institución abriga en su seno más de cincuenta mil jóvenes: se puede decir que en la ciudad de Buenos Aires participan de ese noble deporte, en amplia extensión y arraigo en nuestra democracia.

A su vez, todos los núcleos sociales del interior del país, organizados deportivamente en el football, dependientes de esta institución, cuya sede está en la ciudad de Buenos Aires, sienten unitariamente todo el entusiasmo y el júbilo que significa el triunfo rioplatense, porque tal puede calificarse el del equipo de nuestros hermanos los uruguayos que han obtenido el primer puesto, clasificándose neta y brillantemente campeón en los juegos olímpicos de París.

Y ese entusiasmo que hoy vibra delirante en la República del Uruguay como en un sólo corazón, también lo participan miles y miles de jóvenes en quienes descansa, por su edad, el destino y el porvenir de esta Nación. No es posible pasar desapercibido este hecho de carácter deportivo que en un instante pone en evidencia ante el mundo al Río de la Plata, envolviendo en esa denominación principalmente al Uruguay y después a la Argentina y a todo el football sudamericano; no es posible, digo, que este hecho pase desapercibido para la gran capital frecuentemente la suerte de que tal del sud cuando no tenemos otros acontecimientos que nos den una notoriedad tan grande y de tanta repercusión como este suceso deportivo.

Adhiero, pues, como concejal, como argentino, como amante de que las razas que vienen fundiéndose en este crisol para formar el arquetipo de la nacionalidad, sea en un futuro cercano un exponente excelso de la humanidad; adhiero, digo, con todo entusiasmo a que se haga ese telegrama lleno del calor con que congratulamos hoy el merecido triunfo de los deportistas uruguayos".

Lo que dice el "Sun" de Nueva York

NUEVA YORK, 12. — El triunfo del equipo de football uruguayo en París, continúa siendo comentado por la prensa estadounidense, que le dedica extensos editoriales.

El "New York Sun", en su número de esta tarde, dice:

La victoria uruguaya constituye otro ejemplo de la forma en que la raza latina se impone ante el mundo entero, escalando los primeros puestos en los deportes. En football no ha habido ningún equipo que se haya destacado tan brillantemente como el uruguayo, al que todos los críticos reconocen que es el que más se ha destacado por su bonito juego en las recientes olimpiadas. Nada más que bien puede esperarse de los progresos hechos por los países latinos en deportes y su brillante carrera y estamos seguros que seguirá en breve cuando el equipo [illegible] lo que casi obtuvo cuando [illegible] entre las cuerdas del ring en Polo Grounds.

Y hay otros equipos que se desarrollan como resultado de esos triunfos. Antes Luis Angel Firpo, en Inglaterra [illegible] para los deportes y ahora aparecen y los veremos por otras partes.

Un comentario de "Nueva Epoca" de Santa Fe

"El triunfo de los uruguayos. —El equipo oriental cerró con un broche de oro su brillante actuación olímpica. — El football rioplatense está de parabienes: sus representantes, el equipo uruguayo, han cerrado ayer en el estadio de Colombes su brillante y destacada actuación olímpica, con un broche de oro, imponiéndose netamente al football europeo, venciendo a su último rival al team suizo, por tres tantos a cero.

"La victoria lograda del equipo uruguayo también alcanza a los argentinos. No sólo existe el alto [illegible] noble de fraternidad que une a ambos pueblos con lazos indestructibles, sino también debe recordarse la equivalencia de fuerza de los aficionados de ambas orillas del Plata, muchas veces puestos de manifiesto, no para amenguar la importancia del triunfo obtenido por nuestros hermanos los orientales, sino para deplorar la ausencia de los representantes argentinos que también hubieran podido hacer un papel lucido.

La victoria de los uruguayos no hace sombra a los argentinos. Lo demuestra con una evidencia incontestable la espontánea y jubilosa adhesión de todo el deporte argentino a ese triunfo legítimo, obtenido en buena hora y en buena ley.

Esa brava muchachada que ha sabido defender con orgullo los colores de la bandera de su patria, se ha hecho acreedora al aplauso más sincero de sus compatriotas y de todos los sudamericanos.

Ayer, cuando después de su victoria definitiva flameó orgullosa la bandera de la República del Uruguay en el estadio de Colombes al son de himnos de victorias y del aplauso de la enorme multitud que pudo admirar su juego, los componentes del equipo uruguayo habrán sentido inflamarse en su pecho un sentimiento único y embriagador que se experimenta en los momentos más gratos de la vida.

Un ¡hurrah! triple por los uruguayos, y una felicitación [illegible] honrosa para los defensores del football rioplatense".

Andrade y Petrone en pose original

El regreso de los campeones

Para no empañar la gloria que representa la obtención del campeonato mundial, los valerosos triunfadores deben regresar al país sin jugar un solo partido más.

La patria sabrá recompensar el esfuerzo realizado en la forma que merece.

Cea y Romano en los alrededores de la Plaza de toros de Madrid.

La gran colecta nacional

Entre un respetable núcleo de deportistas, ha surgido la idea de constituir un gran comité a fin de recolectar fondos, con el propósito de arbitrar recursos para obsequiar y homenajear a los campeones mundiales.

He aquí los iniciadores:

Doctores Horacio Maldonado, Julio Vera, Luis Ponce de León, Juan Jaume Bernat, José Pedro Alaggia, Angel de la Fuente, Francisco Ghigliani, Juan Albano Gilberto Montero Bustamante, Cachón, Andrés F. Puyol, escribano Gilberto Montero Bustamante, señores León Peyrou, Rodríguez Fabregat, Jorge F. Sosa, Ricardo Vecino de la firma Vecino y Cía.), Ramón Vecino (ídem), Tomás Díaz Sierra, Eduardo Rigau, Antonio Piaggio, Juan D. Motola, Sadi C. Vaillant (de la firma Vaillant y Motola), J. Angelou, Enrique Vidal, Manuel Lussich Nin, Ismael Cortinas, T. Cabrera.

Los estudiantes chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Los escolares chilenos se asociaron al triunfo de los footballers uruguayos.

Esta tarde la escuela No 3 guardadora de la bandera del Uruguay, comisiones de profesores, numerosos alumnos y delegaciones de boy scouts se trasladaron a la legación uruguaya a felicitar al ministro señor Martínez Tedy, cambiándose discursos en el curso de esa manifestación entusiasta.—(Autral).

En Norte América se superó el record Olímpico de Decathlón.

NUEVA YORK, 12.—Harold Osborne superó el récord mundial de Decathlon en las pruebas para los juegos olímpicos con un score de 737,38 puntos. Se clasificó segundo Emerson Norton y tercero Harry Frieda, habiendo los tres superado el record olímpico.

Por la "Copa Davis"

SCARBOROUGH, 12. — Inglaterra venció a Sudafrica en el match de tennis por la "Copa Davis".

El equipo uruguayo en España

MISCELANEA DEPORTIVA: 1, Regatas de balandros en Barcelona. 2, "Match" de boxeo Journee - Uzcudum, en San Sebastián. 3, Equipo uruguayo. 4, Partido selección Nacional Newcastle, en Bilbao. 5, Partido uruguayo - Athletic en Madrid.

En Colonia Suiza

En esta pintoresca localidad, el triunfo de los uruguayos fué festejado en forma entusiasta, destacándose en los diversos actos realizados, los que patrocinaba un distinguido núcleo de señoritas, las cuales demostrando un alto sentimiento patriótico, organizaron una manifestación femenina que constituyó todo un éxito.

Por la noche fué servido un gran banquete en honor a los campeones, resolviéndose luego enviarles un telegrama de felicitación, suscrito por las siguientes señoritas:

[illegible] de Cala, Greising, Stug, Sollenberger, San Vicente, Hauerli, Predari, Schüsselin, Oriosola, Tioli, Rodríguez, Gaborit, Echarte, Geimán, Duarte, Gubler, Arreche, Andreoli, Schaper, Rufener, y Ibañez.

Cómo se festejó en Melo, el triunfo de los uruguayos

Nuestro activo corresponsal en Melo, nos informa minuciosamente, como fué festejado el triunfo de los uruguayos:

Melo celebró dignamente el limpio y magnífico triunfo de nuestra muchachada en París. A cada una de las brillantes etapas recorridas, que los acercaba al codiciado título de campeones mundiales de football, correspondió el pueblo melense con francas manifestaciones de entusiasmo. Ayer, ese entusiasmo se desbordó, participando de él, jóvenes y viejos, chicos y grandes. Desde las 12 la expectativa era enorme. Por instantes se esperaba la primer noticia que confirmara el optimismo reinante. La fé en el éxito era uniforme. A la 1, el telégrafo vibró victoriosamente. Los uruguayos tenían 2 "goals" en favor, faltando aún 25 minutos de juego. Entonces, el pueblo entero se lanzó a la calle. Nutridas salvas de bombas y cohetes, [illegible] como delirantes demostraciones de entusiasmo popular, premiaron expontáneamente el brillante esfuerzo de los nuestros en Colombes. Frente al Club Unión la multitud era enorme. La banda de música del 8.o de Caballería hizo sonar sus dianas; la ciudad como por encanto se embanderó; el comercio cerró sus puertas, y una improvisada manifestación callejera, nutrida y vibrante recorrió las principales calles pronunciando estertoreos ¡hurras!

Nadie pudo sustraerse al contagio. Grupos numerosos de señoritas contribuían desde los balcones a producir una nota más intensa y más viva aún, de color, vida, fé patriótica, que se desbordaba como el agua de una fuente demasiado llena.

Al llegar de regreso la columna al Club Unión, Saviniano Pérez y Amilcar Prieto, en entusiastas arengas, celebraron nuestra triunfal jornada.

Desde ese instante los autos embanderados de las distintas instituciones deportivas, recorrieron la ciudad incesantemente, preparando el gran acontecimiento nocturno.

Y en la noche, más hondamente aún si cabe, la ciudad entera victoreó a nuestros campeones.

Una columna inmensa, en la cual el elemento femenino en legión dió la nota más solemne, recorrió al son de marchas triunfales y canciones patrióticas, las calles de Melo, mientras en los balcones, hasta los enfermos asomaban para participar del entusiasmo provocado por nuestra inmensa victoria.

En el Club Unión pronunciaron brillantes discursos los señores doctor Moratorio Palomeque, Ramírez Noblia, el poeta Silva Mestre y el señor Silva García.

Dignamente pues, ha premiado Melo el esfuerzo de nuestros campeones, al conseguir con sus briosos arrestos, que en el mástil de honor de Colombes, flameara invicta nuestra bandera.

Corresponsal.

Un telegrama del presidente de Chile

A raíz del brillante triunfo obtenido en Colombes por nuestros compatriotas, el Presidente de la República de Chile dirigió al Ingeniero Serrato el siguiente telegrama:

"Sincera y entusiastamente felicito a V. E. por el brillante triunfo de sus connacionales en la Olimpiada Mundial. Ese triunfo es de América y honra altamente al pueblo que ha alcanzado tan brillante victoria para nuestro Continente. Arturo Allessandri, Presidente de Chile.

Contestación del Presidente de la República

El Presidente de la República contestó en la siguiente forma el gentil telegrama del Presidente de la República andina:

"Su cortés telegrama felicitándome por la victoria del equipo de mi patria en las Olimpiadas de París, exteriorización de su arraigado americanismo, me ha impresionado gratamente. Al agradecerle reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida. José Serrato. Presidente de la República."

Cambios de telegramas entre los Ministros de I. Pública chileno y uruguayo.

Santiago de Chile, 10|6|1924. Ministro de Instrucción Pública. Montevideo.

Brillante triunfo obtenido ayer por equipo uruguayo en Campeonato Mundial Football que se jugaba en Stadium de Colombes ha repercutido hondamente en el pueblo chileno que inspirado en sinceros sentimientos de confraternidad americana celebra como propia tan memorable jornada. La victoria de ayer demuestra que nación uruguaya en un sano y fecundo equilibrio ha sabido armonizar el cultivo del espíritu traducido en notables progresos intelectuales y sociales con perfeccionamiento insuperable alcanzado por ella en las actividades deportivas y vigorizamiento de energías físicas. Como Ministro de Instrucción Pública de Chile me asocio entusiasmado a la celebración de esta magnífica y trascendental victoria que por vez primera coloca a Sud América tan dignamente personalizada por nuestros hermanos del Uruguay como detentora del Campeonato Mundial de Football. Acepte, señor Ministro, entusiastas congratulaciones que transmito en nombre juventud chilena.—**Guillermo Labarca**, Ministro de Instrucción.

Santiago de Chile, 11-1924.— A Ministro Instrucción Pública. Montevideo. — Felicitaciones por brillante actuación Uruguay Juegos Olímpicos. Amistosos saludos. **Martínez Ferrari.**

Junio, 11 de 1924. — A Guillermo Labarca, Ministro de Instrucción Pública. — Santiago de Chile. — Acuso recibo y agradezco conceptuosas palabras del señor Ministro de Instrucción Pública de Chile, enviadas con motivo triunfo del Uruguay en los juegos olímpicos de París. Valoro y aprecio altamente su significado y que al constituir demostración elocuente nobles sentimientos de ese gran país, son expresión también de una hermosa y cada vez más firme solidaridad americana. Reconocido a esas congratulaciones ruego presentar el homenaje de mi consideración a la juventud de Chile. — **Pablo Blanco Acevedo**, Ministro Instrucción Pública.

Junio 11-1924.—A Dr. Martínez Ferrari.—Santiago de Chile. —Muy agradecido a sus felicitaciones por el éxito uruguayo en París retribuyo saludos amistosos. — **Pablo Blanco Acevedo**, Ministro Instrucción Pública.

Felicitaciones

Uruyalia. — Zibechi. — París. —Empleados viuda de Aguerre, felicitan calurosamente campeones mundiales.

Martínez Laguarda. — Legación Uruguay. — París.—Centro "Protección de Chauffeurs", Montevideo, felicita ardientemente bravos campeones América y anhela de corazón triunfo máximo Olimpiadas Mundiales. —**Manuel Oreiro**, presidente.

Martínez Laguarda. — Legación Uruguay. — París.—Centro "Protección de Chauffeurs", felicita vivamente Campeones Mundiales, dignos hijos Uruguay. —**Oreiro**, presidente.

Santos Urdinaran. — Legación Uruguay. — París. — Campeones, reciban abrazo infinito. —Alberto Aldama.

—Consejo Higiene felicita compatriotas triunfantes, hicieron desplegar bandera patria mástil olímpico. — (Firmado). — **Alfredo Vidal y Fuentes.—Antonio S. Viana.**

Legación Uruguaya. — París. Mazali. ¡¡Loor!! bravos campeones mundiales. — **Comisión Olímpica Football.**

—Urugalia. París. Empleados Guerin y Cía., felicitan bravos campeones mundiales.

FOOTBALL

Sobre la fusion

CONTESTACION DE LA A. AMATEURS A LA C. N. DE E. F.

La A. Amateurs, ha enviado la nota que transcribimos a continuación, en contestación a la comunicación hecha por la Comisión N. de E. Física.

"El Consejo Directivo de la Amateurs acusa recibo de su bien inspirado telegrama de fecha 10, valorando debidamente la aspiración concretada en la exhortación que formula. Se ratifica en el propósito reiterado, tanto enunciado de cooperar prácticamente para que desaparezcan las inconveniencias derivadas de la división del football americano, manteniendo los términos de su exposición de fecha 4 de Setiembre de 1923, elevada al Presidente Alvear, cuya copia se adjunta y que sintetiza la solución a que la Asociación de Amateurs llegó en 1921, debido a la presión moral que ejercieron los delegados de la Asociación Uruguaya, para aprobar el convenio de 5 de Octubre de 1921, no llevado a la práctica por causas no imputables a ella.

"La Amateurs ajustó siempre su conducta política, en el orden local e internacional a los dictados de su criterio propio, en los hechos determinantes de la crisis actual del football americano y pactó lealmente con la Federación Uruguaya y la Asociación de Chile, coincidiendo ideológicamente con la realización del programa trazado para bien de los deportes. Hoy, como ayer, la Amateurs mantiene íntegramente esos postulados y honrará a las entidades amigas, honrándose a sí misma, cumpliendo sin vacilaciones esos compromisos. Deseamos sincera y vivamente que se extremen los esfuerzos para que esta noble iniciativa no se malogre como se han esterilizado gestiones precedentes, en virtud de su mala orientación. Entendemos, precisamente, contribuir a la realización de tan simpática finalidad, reafirmando los conceptos conocidos que, traducen el mantenimiento de nuestros puntos de vista en el orden local y la tesis amateurista en materia de afiliación internacional, en la plena convicción de que así se llegará, en plazo más o menos breve, a la deseada armonía del football americano, constante aspiración de la Amateur.

Exhortamos a la Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, a no desmayar en la altruista gestión emprendida, descontando nuestro concurso leal".

LA ASOCIACION ARGENTINA

Por su parte, la Asociación Argentina de Football, en la sesión de anoche resolvió, en contestación al telegrama de la Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, propiciar la unificación del deporte y hacer la siguiente declaración:

"Hacer expresa declaración de que la Asociación Argentina de Football no es contraria, en ninguna forma, a la fusión del football argentino, y que está dispuesta a tratar cualquier proposición que se formule siempre que se contemplen las disposiciones de su carta orgánica y los intereses de la afiliación internacional", ratificando al mismo tiempo los conceptos hechos públicos en otras oportunidades, por personas que integraban el Consejo Superior en esas ocasiones.

La renuncia del Dr. Puyol no fué aceptada

LO RESUELTO POR LA DIRECTIVA DEL C. A. WANDERERS

En la sesión efectuada anoche por la Directiva de este Club, se resolvió:

Designar al vice presidente, doctor Abraham Rébori y al delegado doctor Aroldo Paiva, para recabar el retiro de la renuncia presentada por el presidente doctor Andrés F. Puyol, a quién se le pasó además la siguiente nota:

"Señor doctor Andrés F. Puyol. — Estimado amigo y compañero.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la sesión plena efectuada hoy por esta Comisión Directiva, se resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por Vd.; pues todas las tratativas de fusión del football nacional, aceptaríamos y al mismo tiempo prestigiaríamos toda fórmula que contemple los principios de justicia y de decoro que forman la base fundamental del programa de la Federación U. de Fotball, y que por tanto sustentamos principios que no desvíen a persona lismos, que en este caso trataría de alejar la acción de deportistas que como usted señor presidente, honran al football y muy particularmente a las filas wanderistas.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a nuestro querido presidente con nuestra consideración más distinguida. Firmado: Abraham Rébori, vice presidente; Rogelio Alsina, secretario general.

DE CASA

Guarda cama ligeramente enfermo nuestro compañero de tareas, señor Juan Carlos Faiz.

Deseamos al estimado compañero una pronta y franca mejoría.

Federación U. de Football

SESION ETXRAORDINARIA

Se cita a los miembros que componen el Consejo Superior de la Federación Uruguaya de Football para la reunión extraordinaria que se celebra hoy Viernes a las 20 y 30 horas, con el fin de tratar todos los asuntos pendientes.

Se ruega puntualidad y asistencia.—La Secretaría.

SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA DIVISION

Se cita a los delegados que componen estas divisiones para concurrir al local provisorio de la Federación, calle Paysandú N.o 1179, hoy Viernes, a las 21 horas, a fin de constituir definitivamente las divisiones a que se hace referencia.—La Secretaría.

Gordos y flacos

Nuestros lectores han de acordarse del partido efectuado en la cancha del Peñarol el año pasado entre esas dos escuadras que saliesen dos a dos.

Pues bien: nosotros somos los primeros en anunciar que próximamente se jugará la "revancha" en la misma cancha y con tal objeto se están entrenando los temibles rivales. Los gordos dicen que es una papa para ellos y los flacos, a su vez dicen que le meterán una goleada a los gordos.

Nosotros decimos: allá veremos.

Veremos el hermoso juego de Vitale D'Amico; de Puppo; pareja de bacs de los gordos; el centro del quinteto, González, un coloso, el puntero Laurino y el entre ala derecha Simiscalco, el eje principal de la defensa, Gurrero y en suma, se verá el cuadro de los flacos que están más flacos que las siete vacas de la biblia, y, en fin, el encuentro será dirigido por el juez José Lombardi que en el otro partido tuvo una actuación lucidísima.

Designación de secretario de actas

En la reunión a efectuarse hoy en el Consejo de la Federación, se procederá a elegir por medio del voto secreto, un secretario de actas, puesto que se halla vacante, en virtud de que el señor Mibelli que era quien lo ocupaba, fué designado secretario general, por renuncia del señor Buzzi.

Parece ser que a pesar del voto secreto, está asegurado el candidato.

Citaciones

C. A. Soriano — Se cita a todos los jugadores de este club como también a los que deseen prestarle su concurso para que concurran hoy 13 del corriente a la hora 21, a nuestro local social calle Guayabo esquina J. D. Jackson.

Por tratarse de asuntos de mucha importancia se encarece la más puntual asistencia. — El Secretario.

CLUB A. DEFENSOR

Se cita a los miembros de la comisión directiva para que concurran a la sesión que se efectuará hoy Viernes 13, a las 21 horas, para tratar asuntos de mucha importancia para la institución.—El secretario.

CLUB A. CHARLEY

Se cita a los señores miembros de la Comisión Directiva de este Club, para la reunión a efectuarse hoy viernes a las 21 horas en nuestro local calle República N.o 2282.

I. A. SUD AMERICA

A los jugadores

Se cita a los jugadores para que concurran hoy viernes a las 6 de la tarde, al gimnasio de la calle Arenal Grande esquina Guadalupe.

Al señor Fuentes dirigente del A. Charley y jugador Pedro Demarco, para que hagan acto de presencia en la sesión que esta noche verificará la Directiva a las 21 y 30 en la calle Justicia 1972.

A los socios

Participamos a los asociados de nuestra Institución que en el partido a jugarse el domingo próximo contra el Club Central, tendrán libre acceso.—El secretario.

BOX

TRIAS PELEARA EL 21 CON JHONSTON GONZALEZ

El campeón uruguayo Alejandro Trias acaba de firmar contrato para medirse el 21 con el chileno Jhonston González.

El pugil trasandino que realizará la prueba de suficiencia el sábado último, demostró ser un profesional de estimables condiciones, que no dudamos ha de oponerle gran resistencia al "black" peleador que está haciendo tabla rasa con cuanto rival se le opone.

Los aficionados argentinos tendrán en esta emergencia, ocasión de presenciar una lucha en extremo interesante.

BUENOS AIRES, 12 — Ha sido concertado para el 21 de Junio el match entre los pugilistas Trias (uruguayo) y Johnston González, que recientemente llegara de Chile.

GUZMAN IRA A NORTE AMERICA

El prestigioso profesional chileno Humberto Guzman, que detenta el título de campeón sudamericano, peso mosca, ha recibido serias proposiciones para realizar una jira a Norte América.

Lleva un buen contrato y muy probablemente llegará a competir en mérito a sus condiciones con los ases del pugilismo universal.

La partida tendrá lugar para el próximo mes de Septiembre venidero.

EL NEGRO WALTER SE VA

John Walter, el negro panameño que tuviera en ésta y Buenos Aires una actuación poco proficua, está decidido a marchar rumbo a Mendoza, de donde seguirá viaje de retorno a Chile.

EL CHILENO BEIZA SE ENTRENA EN "MADISON SQUARE".

NUEVA YORK, 12. — Juan Beiza, chileno, campeón pugilista de peso liviano categoría "Juniors" del continente centroamericano, ha iniciado el entrenamiento en Madison Square para preparase para el match que se organizará a fin de probar sus aptitudes. Beiza ha ganado un match, por puntos a Vicentini y perdido otro. Piensa tratar de reducir su peso de modo que pueda hacerse elegible en la categoría "liviano juniors" a pesar de haber combatido con éxito en Panamá en diversos encuentros en la categoría "Welter 143 libras y espera una vez haya llegado a un estado satisfactorio de entrenamiento podrá contratar los servicios de un buen entrenador estadounidense.

BOXING CLUB OLIMPIA

Citación importante —Se pone en conocimiento de los socios aficionados: D'Aragona, Tapia, D. Pérez, Paulioni, Cardenez, Ferreira, Seoane, Ubarne Neira, Brugheto y Trombeta que el sábado 21 del corriente dirimirán luchas en el teatro Porteño en un festival entre nuestro Club y la Academia Uruguaya. Como el training es la base de todo triunfo se recomienda concurrir todos los días al entrenamiento general que se realizará a la hora de costumbre en nuestro nuevo gimnasio sito en la calle Reconquista 436. A alistarse.

ROMULO BUERO Y MIGUEL TRIUNFO PARTIERON PARA EUROPA

En el paquete italiano "Principessa Mafalda", partieron el miércoles rumbo a la ciudad luz, los deportistas enunciados en el epígrafe.

Rómulo Buero lleva la representación de la Unión S. de Box y va a los torneos pugilísticos de Colombes en carácter de delegado de nuestra entidad dirigente.

La Unión ha cifrado así mismo, a Miguel Triunfo el difícil cargo de entrenador del equipo habiéndole designado así mismo sub director de peleas.

Con la eficiente colaboración que les prestaran estos entusiastas compatriotas, de más está decir que nuestro equipo compatriota ganará mucho.

Buen viaje y que los entusiasmos que llevais se vean coronados por el triunfo de algunos de nuestros valientes campeones.

CAMPEONATO DE PERDEDORES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 12 — El lunes 16 del corriente, se efectuará la selección entre los aficionados de la categoría de peso [illegible], para que el campeón pueda trasladarse a Montevideo, sustituyendo a Catada en el Campeonato del Río de la Plata, en la categoría de veteranos. — (Austral).

Atletismo

MATCH STOCKOLMO-YALE

Comenzará el domingo

El próximo domingo por la tarde se realizará en el Parque de los Aliados las pruebas correspondientes a la primera etapa del match interclub de Novicios que disputarán las activas instituciones atléticas Sportivo Yale y Stockolmo, pruebas que tuvieron que ser suspendidas el pasado domingo debido al mal estado de la pista oficial.

La citada etapa comprende las pruebas que siguen:

1: Séries de 100 metros.
2: Lanzamiento de la bala.
3: Salto alto con impulso.
4: 800 metros llanos.
5: Final de 100 metros.

La primera série de 100 metros se largará a la hora 14 y 30 en punto.

SPORTING CLUB URUGUAY

Campeonato interno

Habiendo suspendido las pruebas correspondientes a la segunda etapa del Campeonato Interno de esta institución que debían efectuarse el domingo pasado por haber llovido y hallarse las pistas y saltaderos en mal estado, sus dirigentes han acordado que ellas se realicen el próximo domingo 15 del corriente a las 9 a. m. en la Plaza de Deportes N.o 3 (Parque Rodó).

Damos a continuación las pruebas a realizarse y los competidores que ya se hallan inscriptos:

Carera de 200 metros llanos para novicios y perdedores

Carlos M. Pintos, Cipriano Nimo, Francisco Masellier, Juan P. Alegre, Eduardo de Siano, Juan Amaral, Ramón B. Colomer, Nicomedes Góngora La Paz, Luis Cravea, Juan J. Noli, Raúl Noli, [illegible] Zanni, Ramón Valaez Costa, Juan Carlos Rechetti, Juan L. Masellier, Juan A. Gil, Manuel Valverde, Felipe Flores, Domingo Montesano, Leonardo Olivera.

Salto con garrocha para novicios y perdedores

Juan J. Noli, José Paz, Juan García Lestido, Arquímedes Rondini, Alberto O. Crocco.

En esta prueba, el competidor Alfredo Alvarez ha solicitado autorización de la comisión directiva para intentar batir el record interno de esa institución, que es de 3 metros 19.

Carrera de 5.000 metros para novicios y perdedores

Juan Amaral, Luis Bolo, Mauricio Luisi, Cipriano Nimo, Alberto Melo.

Lanzamiento del disco libre para todo competidor

Domingo Montesano, Carlos M. Pintos, Venancio Flores (hijo), Ramón B. Colomer, Alberto Oscar Crocco, Luis Cravea.

Dado el hermoso conjunto de competidores que tomarán parte en esta segunda etapa, no dudamos que ella asumirá brillantes contornos.

Integrarán el jurado, los señores Nicolás Vinci, Alberto Labrocca, Juan A. Astengo, Juan García Lestido, Raúl Noli, Enrique Raúl Martín, Mario Herrera, Carlos Bastos, Rafael Gaffi, Emilio Serveti Mitro, Alfredo Alvarez, Venancio Flores (hijo), Humberto Levaggi, Emilio Du Pré, Juan M. Blenzio, Juan J. Masollier, José Alonso Adami, Rodolfo Molinari, Arquímedes Rondini, Luis Cravea, etc.

EN EL STOCKOLMO

Las pruebas del 19

Un interesante festival deportivo realizará el C. A. Stockolmo el jueves 19 del corriente (feriado) de carácter exclusivamente interno. Al efecto se ha programado un número interesante de pruebas atléticas en las cuales se han inscripto para intervenir los mejores elementos de la institución.

A la hora 14 y 30 se disputará una carrera de 110 metros vallas para novicios. Premio "Mallo".

Acto seguido se dará comienzo un Pentatlon interno de libre participación para todo asociado, realizándose simultáneamente la prueba interna de 1500 metros llanos por la Copa "Rius" que indudablemente será el número "clou" de la tarde, pues en ella nuestro mejor corredor de fondo Andrés Pizza, tratará de mejorar el record nacional que detenta el competidor Luis Bolo con 4'26" 4 5. Pizza se adjudicó el pasado año por primera vez el premio en cuestión, siendo el más indicado para clasificarse primero en el marcador nuevamente este año, con cuyo triunfo obtendrá en propiedad el trofeo "Rius". La prueba será centralorcada por jueces oficiales de la Federación Atlética.

Además se realizará una carrera de postas entre [illegible] categorías de [illegible] (con handicap) prueba que ha despertado interés entre los asociados.

Finalmente un equipo seleccionado del club intentará batir el record interno [illegible] de postas 4 x 100.

La carrera general de 100 metros ha sido suspendida por la Capitanía.

Competidores para el domingo

La Capitanía [illegible] ha dispuesto la inscripción de los siguientes novicios para representar al Club en las pruebas de la primera etapa del match atlético con el Sportivo Yale, a realizarse el domingo:

100 metros llanos: [illegible] Antonio Borrone, Atilio Lombardo, [illegible], Roberto Ramo Alvarez, [illegible]

Salto alto: [illegible], Angel Bonino, [illegible], Mario [illegible], Roberto [illegible], Armando [illegible], Adolfo Templeti, Lucio Lenoz y [illegible]

800 metros llanos: [illegible] Rivas, Ramón Rinaldo, [illegible] Castellanos, [illegible], Juan Valverde y Raúl Lasaltes.

Bala: [illegible], Samuel Medina, [illegible], Ricardo López, Adolfo [illegible], R. Rodríguez.

[illegible]

NATACION

CLUB DE NATACION WASHINGTON

Se cita a los señores socios para la asamblea [illegible] a efectuarse el día 20 del corriente [illegible] en el local calle [illegible] N.o 1400, para tratar lo siguiente:

Orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Memoria anual y balance; 3.o Elección de autoridades. [illegible]

[illegible] a integrar lista de [illegible] Vía 4.o Asuntos varios.

A la vez se les previene que [illegible] es necesaria la presentación del recibo correspondiente al mes de Marzo [illegible]. El secretario.

AJEDREZ

EL GRAN TORNEO NACIONAL

El 20 vence el plazo para las inscripciones

[illegible]

Tres productos recomendados

ECZEMINE cura radical de las eczemas, tarro de 30 gramos, pesos 1.50. Crema Espuma, preparación especial para el cútis, tarro de 30 gramos, $ 0.60. Tintura para las canas, "Tapie" resultado garantido, instantánea inofensiva, frasco de 60 gramos precio $ 1.50. Tonos: negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

FARMACIA "TAPIE"

25 de Mayo 280—Montevideo

Por los hipódromos

Maroñas

Las próximas reuniones

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

Domingo 15

PRIMERA CARRERA

Premio Kempis — 1300 metros

1 ESPINAR 55, P. C. Moreno
2 COURBET 55 52, E. A. [illegible]
3 (WOLF 55, J. R. Montero
4 (DISIMULO 55, M. Tapia
5 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa.
6 MARIANINA 53, A. Batista
7 CUBANITA 53, P. Batista
8 ZURDA 53, N. N.
9 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean.
10 LADY 53, N. N.
11 MARIS STELLA 5[illegible] (no corre).

SEGUNDA CARRERA

Premio Zaire — 2800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 EL CUBANO 60, M. Tapia
2 FORMOSA 49, A. G. Borean.
3 PAMPERO 46, E. Batista.

TERCERA CARRERA

Premio Feliciano — 1700 metros

1 QUERIDA 52, G. Ponciolo
2 RISKER 51 49, E. A. Díaz
3 QUELQUESFLEURS 51, P. Batista.
4 CHARMER 51, N. N.
5 (KABILA 49, P. C. Moreno
6 (RADOLINE 49, (no corre)
7 PUCHINGA 48 49, A. G. Borean.
8 BANDERILLA 46, N. N.
9 BRASA FUERTE 46, E. Batista.
10 CHUSCA 46, N. N.
11 BINGO 45, N. N.
12 MIRON 45 46, J. Batista
13 TIT BIT 42, I. Rijo

CUARTA CARRERA

Premio Lighfoot — 1400 metros

(Excluidos los aprendices)

1 PAVON 54, N. N.
2 CRISTIANO 54, J. Batista
3 CAJERO 54, J. R. Montero
4 ALVEAR 54, S. Batista
5 BARBA AZUL 54, N. N.
6 CHITO 54, G. Ponciolo
7 MUSSOLINI 54, A. Batista
8 FIELD 54, S. Sosa
9 GOLD 54, C. Ferragut
10 RESOLANA 52, M. Tapia
11 LA RUBIALES 52, (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio E.E. U.U. de Norte América—2000 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 BRASILERA 58, P. C. Moreno.
2 VILLAFRANCA 54, A. G. Borean.
3 SOLITARIA 53, J. R. Montero.
4 MAXIXA 52, J. Batista
5 MONNA VANNA 50, H. P. Cía.
6 MISS GREY 48, P. Batista
7 CHINCHILLA 48 49, A. Batista.

SEXTA CARRERA

Premio Nueva York — 1500 metros

(Excluidos los aprendices)

1 FLAMARION 54, M. Tapia
2 COPIN 54, J. Batista
3 FELICIANO 54, J. R. Montero.
4 [illegible] 54, (no corre)
5 MARGARA 52, A. Batista
6 LIVERPOOL 52, P. C. Moreno.
7 ROSE DE NOEL 52, G. Ponciolo.
8 [illegible] 52, P. Batista

SEPTIMA CARRERA

Premio El Pocho — 1900 metros

1 [illegible] 47 54, E. A. Díaz.
2 LIVINGSTONE 56, N. N.
3 LASTANO 50, M. Tapia
4 CHARLADOR 48, S. Batista
5 DESTINO 48, J. Rijo
6 GONDOLERO 43 46, P. Caselli.
7 ZORZAL 47, I. Rijo
8 YASQUEFRO 46, E. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Babá — 1600 metros

1 MARI PEPA 56, (no corre)
2 PLENO 55, (no corre)
3 NUN A MAS 48, P. C. Moreno.
4 CHIRIPERO 47, H. P. Cía
5 DON MATEO 46, N. N.
6 CAIPIRA 46, N. N.
7 (MILONGUERO 45, N. N.
8 (CHINCHILLA 49, no corre)
9 MASALZONE 45, M. Lencina.
10 DESTINO 45, (no corre)
11 INOCENTON 40, E. Batista
12 ASTER 40, (no corre)
13 GABRIEL 40, R. Rodríguez
14 GARRAFAL 40, (no corre)

Jueves 19

PRIMERA CARRERA

Premio Totoral — 1200 metros

1 ESPINAR 55, (no corre)
2 COURBET 55 52, E. A. Díaz
3 FENIX 55, S. Batista
4 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa.
5 PAPITO 55, J. R. Montero
6 REGRESO 54 52, M. Dansa
7 MARIANINA 53, A. Batista
8 CUBANITA 53, P. Batista
9 ZURDA 53, N. N.
10 MALLORCA 53, N. N.
11 LADY 53, N. N.
12 PURRA 53, N. N.
13 MARIS STELLA 53 49, M. C. Alvarez.

SEGUNDA CARRERA

Premio Remate — 1400 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 PLENO 56, P. C. Moreno
2 HIRONDEAU 54, J. Batista
3 VENTOSE 53, C. Ferragut
4 QUELQUESFLEURS 52, P. Batista.
5 DON MANUEL 52, M. Tapia
6 NERVO 51, A. G. Borean
7 BLACK FOX 50, S. Sosa
8 AGUILUCHO 50, S. Batista
9 PANETE 47, (no corre)
10 WAR DAYS 47, N. N.
11 (DON CESAR 47, N. N.
12 (GUINDA 42, (no corre)

TERCERA CARRERA

Premio Licas — 1600 metros

1 DON MATEO 54, C. Ferragut
2 PANETE 51, M. Tapia
3 DAIMLER 51, G. Ponciolo
4 BRENDA 49, N. N.
5 RISKER 48, P. C. Moreno
6 CLAUDIO 48, S. Batista
7 GIOCONDA 46 42, R. Rodríguez.
8 (KABILA 46, (no corre)
9 (RADOLINE 46, N. N.
10 GALETTE 46 42, E. Batista
11 MIMADA 46, (no corre)
12 GIRO 45, J. Batista
13 (VOLTA 45, (no corre)
14 (BRASA FUERTE 45, (no corre)

CUARTA CARRERA

Premio Casiopea — 1300 metros

(Excluidos los aprendices)

1 GALIEN 54, J. Batista
2 BEY 54, P. Batista
3 (PAVON 54, N. N.
4 (RIEL 54, N. N.
5 CAJERO 54, (no corre)
6 VADARQUEMER 54, M. Tapia.
7 CABO DE CAÑON 54, (no corre)
8 PANDURINO 54, P. C. Moreno.
9 CHITO 54, (no corre)
10 MUSSOLINI 54, (no corre)
11 VOZ EN CUELLO 54 G. Ponciolo.
12 MACHORRETA 54, A. Acero
13 LA RUBIALES 52 A. Batista
14 RE-ADERA 52 N. N.

QUINTA CARRERA

Premio Jorge Pacheco — 1600 metros

(Excluidos los aprendices)

1 KEMPIS 58, (no corre)
2 LA NENA 56, (no corre)
3 PATTE EN L'AIR 56, A. G. Borean.
4 FLAMARION 55, M. Tapia
5 FAROL 55, P. C. Moreno
6 FELICIANO 55, J. R. Montero.
7 ALTIN 55, P. Batista
8 CROCHADE 53, C. Ferragut
9 NELLY 53, A. Batista
10 CHERE PETITE 53, J. Batista.
11 NUEVA YORK 53 G. Ponciolo.

SEXTA CARRERA

Premio Chimango — 2000 metros

1 ANDRESY 53 50, M. C. Alvarez.
2 LASTANO 5[illegible], M. Tapia
DESTINO 48, P. Batista
3 ALIMENTARIO 46, I. Rijo
4 CHARMER 45, N. N.
5 MISS GREY 45, N. N.
6 GARRAFAL 45 40, E. Batista.
7 ANDRESITO 43, R. Rodríguez.

SEPTIMA CARRERA

Premio Zorra Blanca — 1500 metros

1 MISTERIO 60, (no corre)
2 NUN A MAS 50, P. C. Moreno.
3 CHIRIPERO 48, H. P. Cía
4 ONOMAR 0 42, I. Rijo
5 ASTER 40, N. N.
6 INOCENTON 40, E. Batista
7 GABRIEL 40, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Pinzón — 2500 metros

1 LUXOR 58, M. Tapia
2 OTMAN 55, A. G. Borean
3 BAGE 50, A. Batista
4 CARRIZAL 46, J. Batista
5 CHARLADOR 45 41, R. Rodríguez.
6 (MILONGUERO 45, I. Rijo
7 (GONDOLERO 40, P. Caselli
8 PAMPERO 42 40, E. Batista

REFLEXIONAD

sobre estas cosas. Si no podemos comer morimos de hambre. Todo aquel que no sufre una muerte violenta, finalmente se muere de hambre. No son las viandas en la mesa sino las que comeis y digeris las que os nutren. En todas las enfermedades demacrantes el abastecimiento no llega a igualar a la pérdida. El verdadero remedio debe ser uno que al mismo tiempo que imparte vigor a las facultades digestivas, sea en si mismo una especie de alimento. Debe reconstruir el cuerpo más aprisa que lo que se destruye y al mismo tiempo suspender la tendencia al agotamiento, curando la enfermedad. La ciencia moderna ha puesto tal remedio a nuestro alcance y aquellas enfermedades demacrantes que han sido el terror de la raza humana, desde luego ceden ante el poder curativo de la **PREPARACION de WAMPOLE** Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos y Cerezo Silvestre. El paladar la acepta como acepta el azúcar, los dulces o la crema. Tomada antes de la comida, penetra al mismo origen secreto de todos los desórdenes de la digestión y al enriquecerse la sangre se pone en condiciones de evitar y curar las Fiebres, Escrófula, Tisis y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. El Dr. José N. Núñez, de Buenos Aires, Argentina, dice: "Certifico que he usado la Preparación de Wampole en casos de debilidad general como un tónico excelente." La original y genuina Preparación de Wampole es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E.U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En las Boticas.

HOTEL RIVADAVIA
RIVADAVIA 1581
— Bs. Aires —
PLAZA CONGRESO
Habitaciones desde $ 2.50

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Hoy se efectuará la elección del nuevo Presidente de Francia

¿Painlevé o Doumergue?

La Convención de Cleveland

Proclamación de Coolidge

Bélgica y el Ruhr

FRANCIA

PAINLEVE TRIUNFA EN LA ELECCION PRELIMINAR

PARIS, 12. — Painlevé ha obtenido 307 votos contra 145 que obtuvo Doumergue en la reunión preliminar de los partidos de la izquierda del Senado y de la Cámara para elegir candidato a la Presidencia de la República.

LA ELECCION DE PRESIDENTE

PARIS, 12 — El Parlamento se reunirá mañana en Versalles para elegir nuevo Presidente de la República. Aunque unidas contra M. Millerand, las izquierdas aparecen divididas respecto a su sucesor.

PAINLEVE Y DOUMERGUE

PARIS, 12 — Tanto la candidatura de M. Doumergue como la de M. Painlevé para la Presidencia de la República se mantienen en pie, produciendo la escisión en el bloque de los partidos de la izquierda.

El Senado es partidario de M. Doumergue, mientras que la Cámara sostiene a M. Painlevé.

ITALIA

TERREMOTO EN LOS BALCANES

ROMA, 12 — Noticias procedentes de Yugoeslavia anuncian que se ha producido un violento temblor de tierra en los Balcanes, especialmente intenso cerca de Bosnia y Herzagovina donde se derrumbaron muchas casas. Hasta ahora se desconoce el número de las víctimas.

EL SECUESTRO DEL DIPUTADO MATTEOTTI

ROMA, 12. — La policía de toda Italia trata de dar con el paradero del diputado socialista Matteotti, quien partió el martes de Roma por una breve ausencia. Se desconocen los motivos de su desaparición. Corre el rumor de que ha sido secuestrado.

ROMA, 12. — Se informa que el chauffeur del automóvil en el cual el diputado Matteotti fué capturado, ha sido arrestado, siendo ahora interrogado por la policía. La opinión general en la Cámara es que el diputado Matteotti ha sido secuestrado con el objeto de robarle los documentos que llevaba para ser usados en el discurso contra el gobierno. Se cree que el secuestro es temporario y se le pondrá en libertad en el momento en que los secuestradores consideren destruídas las pruebas de su delito. El señor De Bono personalmente dirige las investigaciones para descubrir el paradero del diputado.

ROMA, 12. — Ha circulado una versión en la Cámara de que el diputado Matteotti ha sido encontrado herido en un campo cerca del camino de Salario, siendo transportado a Roma en una ambulancia. Este rumor no se ha confirmado todavía.

ESPAÑA

LOS REYES DE ITALIA PARTIERON DE MADRID

MADRID, 12. — Los reyes de Italia acaban de salir para Barcelona.

La despedida pone un broche final al viaje. En cuanto al significado y a las consecuencias, los íntimos del Rey me han asegurado que pocas veces lo han visto tan profundamente afectado como con este viaje, pués le ha llegado al fondo del alma el recibimiento de Madrid donde todo el mundo se ha excedido en los deberas de hospitalidad. La recepción en el Palacio del duque de Alba fué superior en explendor señorío y fastuosidad. En el Teatro Real jamás se ha visto una velada semejante a la que se realizó en honor de los reyes italianos.

Todas esta manifestaciones han contribuído a despertar grandes afectos en los corazones reales. Ambas familias reflejaban en la estación la tristeza que les causaba la separación. Los reyes, las reinas, los príncipes, y los infantes besabanse efusivamente. El embajador de Italia se excusó de no poder cumplir el ofrecimiento de dar el mensaje Real por no poder salir de la regla rígida que se ha impuesto el Rey Victor Manuel de no dar mensajes a la prensa.

En el momento de arrancar el tren se prolongaron las aclamaciones que sin ser tumultuosas tenían un matiz propio de sinceridad. Los reyes de Italia llevánse el corazón español como lo han manifestado sin reservas.

El pensamiento íntimo se escapaba de sus almas sinceras deseando que sigan cultivándose los afectos entre los pueblos de Italia y España que tanto pueden beneficiarse, yendo bien acordes en los distintos sectores de la política nacional.

LLEGADA A BARCELONA

BARCELONA, 12. — A las 10.30 horas han llegado los reyes de Italia, acompañados del Infante don Fernando, siendo brillantemente recibidos.

BARCELONA, 13.—Los reyes y el Príncipe han visitado el acorazado italiano "Cavour" rindiéndoseles los honores correspondientes. Numerosos invitados pertenecientes a la aristocracia y a la colonia italiano, ovacionaron a los reyes. Las autoridades han invitado a un te en el comedor de gala a los reyes, saliendo rápidamente a visitar el Tibidabo. Al ser despedidos los reyes, empezó en la cubierta del buque un baile muy animado.

BARCELONA, 12.—A las siete de la tarde los reyes, el príncipe de Piamonte Fernando, las autoridades y el séquito de los Reyes, hicieron una excursión a la cumbre del Tibidabo, en donde los esperaban numerosos somatenistas.

Un gran público ha ovacionado a los Reyes y una niña les dió la bienvenida hablando en italiano, y le ofreció a la reina un ramo, formado con la bandera española, sujeto con cintas italianas. Los reyes pasaron al salón restaurant del Ayuntamiento en donde se les ofrecía un te.

BARCELONA, 12.—Los Reyes, Príncipe de Piamonte, el Infante Fernando, el Vice Presidente del Directorio Magaz, el almirante Tahondirevel y su séquito han descendido en el apeadero del Paseo de Gracia que estaba decorado con flores y banderas.

En la estación los esperaban el capitán general, el gobernador, el ayuntamiento, la mancomunidad, representaciones eclesiásticas, el Cónsul y personalidades de la colonia italiana, lo que con aplausos y vivas saludaron a los Reyes a su llegada. El Alcalde entregó a la Reina en nombre del pueblo, un magnífico ramo de flores y pronunció un discurso en nombre de la ciudad, contestando el Rey Victor Manuel la satisfacción que le producía la llegada a una ciudad tan relacionada, antiguamente y modernamente, por un orden espiritual y material con Italia.

Las tropas rendían armas. En la plazoleta de la calle Claris, las tropas y un gran público esperaban la llegada de los Reyes. Un aspecto imponente presentaban las escuadrillas de aviones y dirigibles que evolucionaban bajo y se oían los cañonazos de 18 buques españoles y nueve italianos que estaban anclados en el puerto y en el Castillo Montjuich las salvas de ordenanza.

El Rey Victor Manuel, la Reina, el Príncipe de Piamonte y el Infante Fernando subieron a un coche Gran Doumont con postillones, en el segundo coche, iban el almirante Tahondirevel, el alcalde, el vice presidente del Directorio Magaz y el Embajador Paulucci, en el tercer coche iban el marqués Montellanos y el Conde Vinaza, en el cuarto coche iban la Duquesa Cito, el Conde Boretti, el Conde Citadini y el Marqués de Hoyos, ocupando después los innumerables coches los personajes palatinos italianos y españoles, el ayuntamiento, la marcomunidad y representaciones del ejército y la marina.

A la llegada del séquito al Paseo de Gracia, el enorme público ovacionó con entusiasmo y a los balcones que estaban llenos de señoras, el Príncipe saludaba con la mano.

Las tropas de todas las armas cubrían las calles. El tiempo nublado permitió a la muchedumbre estacionarse en el trayecto de seis kilómetros que dista desde la estación al Palacio Real.

En el Paseo de las Gracias se instalaron tribunas, las que presentaban un brillantísimo aspecto, por las muchas señoras. Dos tribuna que fueron reservadas para la colonia italiana estaban llenísimas y decoradas con flores y banderas, presentaba un aspecto rebosante de entusiasmo. Frente al palacio se estacionó un gran gentío el que vitoreó a los reyes, los que entraron cerca de las hora once al Palacio.

LA CAUSA CONTRA BERENGUER Y NAVARRO

MADRID, 12.—El Lunes comenzarán las sesiones de la vista de causa contra los generales Berenguer y Navarro, las que se celebrarán en el Palacio del Senado de mañana y de tarde por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El antiteatro del Bryce's Canyon

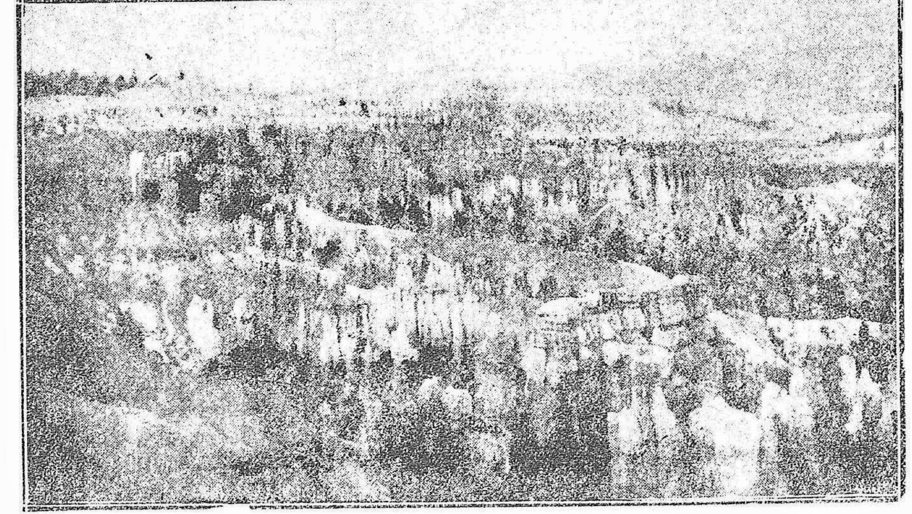

VISTA GENERAL DEL BRYCE'S CANCYON

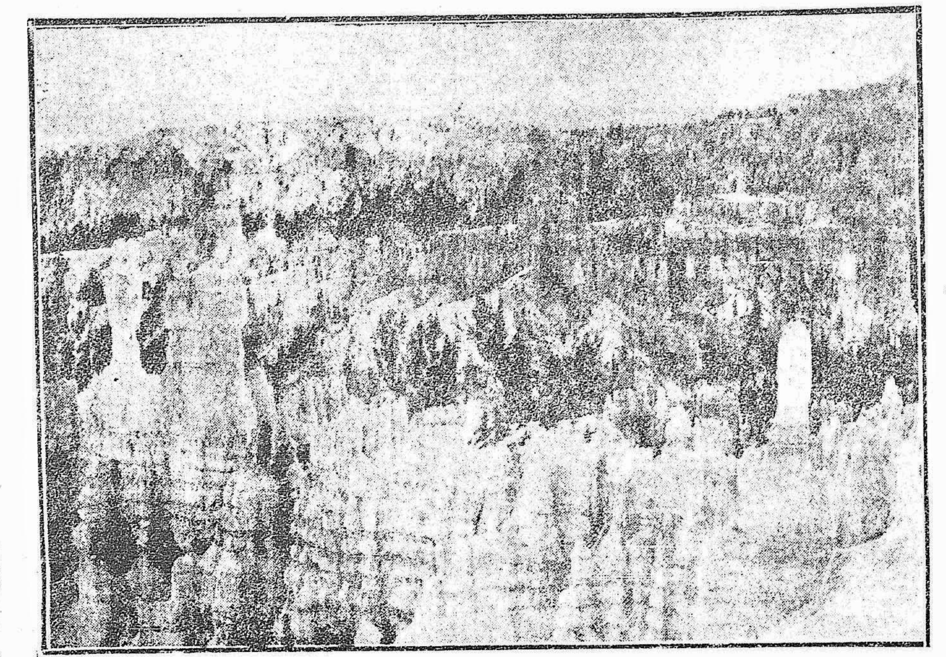

LA CIUDAD DEL SILENCIO

La Naturaleza se muestra muchas veces como la suprema artista, madre de toda verdadera obra bella y de toda primorosa labor. Ella, como impulsada por un alma extraña, adopta formas fantásticas, aspectos de sueño, perspectivas que la mano del hombre no labraría mejor. Uno de estos espectáculos que la Naturaleza ofrece es el del espléndido anfiteatro denominado "Bryce's Canyon", en los Estados Unidos. Pocas veces las fuerzas naturales han producido un tan espléndido y extraño cuadro como el presentado en este lugar, situado en el Estado de Utah, al Oeste de la República norteamericana.

Tiene el anfiteatro unos tres kilómetros de ancho por cuatro y medio de largo. Su existencia era ignorada hasta hace poco tiempo; pero cuando fué conocida, la fama de sus bellezas se extendió de tal modo que el privilegiado lugar se ha convertido en sitio predilecto de turismo. La Naturaleza, por medio de extrañas fuerzas, ha ido construyendo en el inmenso anfiteatro una maravillosa floración de obras escultóricas y arquitectónicas. Catedrales, espirales, estatuas, monumentos, animales, puentes y castillos, construídos con piedras arcillosas y areniscas, se ofrecen en sorprendente espectáculo ante la vista asombrada del viajero... Dichas piedras son de una infinita variedad de colores, y el efecto bellísimo es completado por un gran derroche de flores, árboles y plantas de las más diversas clases y de las más raras bellezas.

SUIZA

AYUDA DE LOS ARMENIOS

GINEBRA, 12.—El Consejo de la Liga de las Naciones sancionó un proyecto destinado a ayudar a los armenios que han quedado ahora sin patria ni hogar, mediante el pedido que se hará a todos los gobiernos para que se les suministren certificados de identidad, tal como se emplea en el sistema implantado para movilizar a los refugiados rusos.

Grecia informó al Consejo que se halla dispuesta a transportar unos 100 mil rusos a otra parte, en razón de que se halla imposibilitada para seguir alimentándolos.

El Consejo resolvió continuar prestando ayuda a los refugiados en Grecia.

El representante griego expresó que si no se les presta ayuda, el cuarenta por ciento de los mismos se hallarán este invierno en peores condiciones que el invierno pasado. El Consejo pasó a receso hasta el Sábado.

EMIGRANTES RUSOS AL URUGUAY

GINEBRA, 12. — El Ministro del Uruguay, doctor Guani, ha informado al Consejo de la Liga de las Naciones que los emigrantes y refugiados rusos serían bienvenidos a sudamérica, especialmente al uruguay. El Consejo ha decidido solicitar de la Oficina Internacional de Trabajo para ocuparse del problema ruso, basándose en que ya ha dejado de ser una cuestión política para trasformarse en económica, siendo el asunto principal hallar ocupación para los refugiados. El Ministro doctor Guani basa sus juicios en su visita oficial a Roma, de la cual informó al Consejo, que se halla convencido de que Italia apoyaría sinceramente a la Liga de las Naciones. El Consejo aplazó sus sesiones hasta el sábado.

ESTADOS UNIDOS

LA CANDIDATURA DE HOOVER

WASHINGTON, 12. — El secretario de Comercio, Mr. Hoover, ha telegrafiado a la delegación de California ante la Convención Nacional de Cleveland, pidiendo que su nombre no se presente. Hoover es uno de los candidatos a la vice Presidencia que cuenta más probabilidades de éxito.

ESTUDIANTES ACUSADOS DE ASESINATO

CHICAGO, 12. — Los estudiantes Natham Leonold y Richard Loeb a quienes se acusa de haber secuestrado y asesinado al joven Robert Franks, hijo del conocido millonario, declararon hoy que eran inocentes en el juicio que se inició en su contra el día 8 de abril. El juicio despierta gran interés en esta ciudad, dada la posición destacada que ocupan los acusados en la alta sociedad.

EL NUEVO MINISTERIO JAPONES

WASHINGTON, 12. — Informes recibidos por el Departamento de Estado, dicen que el nuevo gabinete japonés es de tres partidos, pues figuran en el mismo representantes del partido Sei Yu Kei; del partido Ken, Sei Kei y del Club Ka, Buh, Hin. Los ministros son los siguientes: primer ministro, vizconde Cofuci Kato; Relaciones Exteriores, barón Kijuto Shidehara; Interior, Rejiro Naktasuki; Hacienda, Yugo Hamage; Guerra, general Ugaki; Marina, almirante Takarabo; Justicia, Sennosuke Yokita; Instrucción, Ryohei Okda; Agricultura y Comercio Kurekiyo Takahashi; Comunicaciones, Inukai; Ferrocarriles, Songoku.

CURACION DEL CANCER

CHICAGO, 12 — El doctor Everett, director del Instituto del Radio en Nueva York, ha declarado ante la Asociación Americana, que se ha descubierto un método de curación definitiva del cáncer. Asegura que el doctor William Koch, de Detroit, ha descubierto un compuesto para matar el cáncer en el organismo.

El sistema del doctor Koch no contiene radio.

BANDOLEROS EN NUEVA YORK

Asalto en pleno día

NUEVA YORK, 12 — Diez bandoleros en automóvil acecharon y asaltaron un camión aduanero secuestrando al conductor a quien amedrantaron con revólvers y haciendo lo mismo con los espectadores. Huyeron con 27 bultos de alhajas y relojes importados valuados en 125 mil dolares. El hecho se realizó en pleno día en un parajo céntrico. Los efectos robados eran conducidos desde el Correo a la Aduana. Los asaltantes abandonaron al conductor sin causarle daño alguno después de haber recorrido siete millas.

LA CONVENCION DE CLEVELAND

CLEVELAND, 12 — Durante la elección para candidato a la vicepresidencia, reinó intensa agitación en la sala de la Convención Republicana. En la primera votación, los votos se hallaban muy divididos.

Mr. Lowden, ex gobernador de Illinois, ocupó el primer puesto con 222 votos, siguiéndole Messrs Kenyon, Dawes y Burton.

Antes de iniciarse la segunda votación se realizaron grandes esfuerzos para asegurar la mayoría para Mr. Burton, pero el recuento produjo una gran sorpresa, demostrando que los partidarios de Mr. Lowden estaban resueltos a no ceder. La mayoría de Mr. Lowden había aumentado a 779 votos, mientras que ninguna de sus rivales había obtenido más que cien.

Como los delegados estaban presos del mayor entusiasmo que parecían desbandarse, el Presidente de la Convención dió lectura a una carta sin fecha, firmada por Mr. Lowden en la que éste declina su designación como candidato a la vicepresidencia, creando así una situación sin precedentes.

En medio de la mayor confusión, la Convención pasó a cuarto intermedio hasta las 21 horas.

CHICAGO, 12 — Mr. Lowden ha reiterado la declaración de que no acepta su nombramiento como candidato a la vicepresidencia de la República como lo acaba de resolver la Convención de Cleveland.

La Convención ha entrado en receso hasta mañana de noche.

EL DISCURSO DE BURTON

CLEVELAND, 12. — La Convención Nacional Republicana inició sus sesiones con un notable discurso de alabanza de Mr. Coolidge, pronunciado por Mr. Theodore Burton, miembro de la Cámara de Representantes.

La atmósfera es favorable y prevalece un sentimiento de benevolencia creado por el fausto desplegado en la Convención, que causa la admiración de los concurrentes. El discurso de Mr. Burton fué aplaudido por la Convención, no siempre con un entusiasmo desbordante, pero sí en una forma amistosa.

El discurso puede sintetizarse en una sola frase:

"El presidente Coolidge constituye su propia plataforma".

Mr. Burton agradó tanto a los miembros del Senado como a los de la Cámara de Representantes. No es precisamente un hechicero, pero causa una buena impresión. Su tarea fué de índole diplomática: debió complacer a los elementos reaccionarios y progresistas que hay dentro del partido.

Pasó revista a la historia del partido, haciéndolo con exactitud, pero juiciosamente. No hubo en sus discursos aquellas bravatas jactanciosas que se acostumbran emplear en discursos de esta clase. Su exposición fué razonada y objetiva, aunque no tocó ciertos asuntos. Mencionó apenas los conflictos que hubo entre el presidente y el Congreso durante el último período de sesiones, pero en una ocasión asestó un fuerte golpe a los opositores del presidente, declarando:

"La verdad me obliga a decir, con algún desengaño, que la gran mayoría de los ciudadanos prefiere ver la dirección del país en manos de Mr. Coolidge que en las del Congreso".

Esta declaración, hecha rápidamente, pero con tono resuelto, fué acogida con atronadores aplausos.

Mr. Burton elogió, no solamente la obra de Gobierno de Mr. Coolidge, sino también la actuación de sus colaboradores, cuya preparación, es según declaró, obra del presidente, que no tiene igual entre los demás jefes de Estado del mundo, por su honestidad, su valentía y por la elevación de sus propósitos.

El orador apoyó cordialmente la actitud de Mr. Coolidge en la cuestión de la Corte Internacional de Arbitraje y en otros problemas conocidos por el público. Aconsejó la participación de la Unión en la Corte Internacional, pero al mismo tiempo rechazó a la Liga de las Naciones que, según manifestó, es una organización política, mientras que la Corte debe ser un cuerpo jurídico.

Cuando Mr. Burton censuró a los que se oponen a la política del presidente, Mr. Lodge, que se hallaba sentado frente al orador, entre los demás miembros de la Delegación de Massachusetts, parecía sorprendido, pero al darse cuenta de que se trataba de una amonestación pública dirigida a los que obstruyen la política de Mr. Coolidge, una ancha sonrisa iluminó su cara.

El ex jefe del Departamento de Justicia, Mr. Daugherty, sentado entre la Delegación de Ohio, entró y salió sin ser notado. Parecía sentirse molesto.

A la apertura oficial de la Convención asistieron, aproximadamente, 14.000 personas.

La sesión fué declarada abierta por Mr. John T. Adams. No se observaba esta vez el espíritu de desorden que prevalecía en asambleas anteriores, y no se necesitaba ninguna reserva de policía. La reunión de la Convención ofreció un aspecto parecido a la de la asamblea en que resultó electo Mr. Theodore Roosevelt después de haber ocupado la Casa Blanca como vicepresidente, exactamente como Mr. Coolidge. Nadie lo había esperado, puesto que el silencio de Mr. Coolidge tanto contrasta con el verbo vibrante de Mr. Roosevelt.

Inmediatamente después del discurso de Mr. Burton, iniciaron sus tareas las Comisiones de Resoluciones de Programa y otras. Se presentaron muchas propuestas con respecto a la persecución del Ku Klux Klan, a la modificación de las leyes prohibicionistas a la adhesión de Estados Unidos a la Corte Internacional, etcétera.

Los disidentes encabezados por el senador La Follette, se mantuvieron hoy silenciosamente en sus puestos. Habían esperado que surgiría una discusión sobre el proyecto de auxilios a la agricultura y otros asuntos apoyados por los elementos liberales. A juzgar por los indicios suministrados por la sesión de hoy, los disidentes encontrarán muchas dificultades en la realización de su intento de quebrantar la resolución de los jefes del partido, de que la mejor actitud para los republicanos es la de un firme y sano conservatismo, como el que profesa Mr. Coolidge.

Con respecto a la Vicepresidencia nada se ha decidido aún. Mr. Lowden envió a la Convención una carta lacrada, la que deberá ser abierta en el caso de que resultara electo. Se cree que insistirá en su negativa de aceptar la designación.

LA ACTITUD DE Mr. LOWDEN

CLEVELAND, 12 — Durante el receso de la Convención, se intentó inducir a Mr. Lowden a cambiar su decisión, pero volvió a repetir que no aceptaba su candidatura a la vicepresidencia de la República.

LA COMISION DE VIALIDAD

CINCINATTI, 12 (Ohio)— La Comisión Panamericana de Vialidad ha llegado en un tren especial procedente de Asheville. Reanudarán la inspección de caminos, después de su llegada a Springfield hoy. En Lexington, (Entucky) por donde pasaron esta mañana fueron obsequiados con un lunch y visitaron después el establo del famoso caballo de carrera "Man o War".

EXPLOSION DE UN ACORAZADO — MUERTOS Y HERIDOS.

SAN PEDRO, 12 (California) —Ha explotado una torre blindada a bordo del buque de guerra "Mississippi".

Hay probablemente una veintena de muertos y cien heridos.

SAN PEDRO, 12 — La primera noticia del desastre del "Mississippi" se recibó por un mensaje inalámbrico del "Mississippi", que se interceptó en el cual se pedía un buque hospital con socorros preparado para recibir a cien pacientes.

El castillo de proa del buque se ha destruído por efectos de la explosión.

El "Mississipi" se encontraba en alta mar ocupado en la práctica del tiro con la flota del Pacífico. Cuando el buque entraba al puerto otra explosión lo sacudió. Los funcionarios navales se niegan a comentar la explosión manteniendo una rígida censura.

SAN PEDRO, 12 — Las últimas informaciones sobre las víctimas en el "Mississipi", dan como resultado, cuarenta muertos y veinte heridos.

LA CANDIDATURA DE BORAH

CLEVELAND, 12 — Las declaraciones de Mr. Borah en Washington esta mañana de que no aceptaría su designación para candidato a la vicepresidencia de la República parecen contradecirse con la siguiente declaración procedente del Ministro de la Guerra general Weeks: "Mr. Borah nos ha asegurado directamente que aceptará". El diario "Plaindealer" dice: "Mr. Borah nos ha informado telefónicamente que declinará el ofrecimiento aunque la Convención ha tratado de obligarlo a aceptar.

WASHINGTON, 12 — Mr. Borah ha informado a los jefes del gobierno que se hallan en Cleveland que no aceptaría su candidatura a la vicepresidencia. Mr. Borah ha declarado que cuando se le informó que los jefes habían acordado proponerlo, telegrafió al ministro de la Guerra general Weeks y al secretario de Mr. Coolidge, Mr. Slemp diciéndoles: "no jugaré, no aceptaré".

CLEVELAND, 12 — Esta mañana temprano las delegaciones de Nueva York y Pensylvania a la Convención Nacional Republicana, hicieron gestiones para el nombramiento del senador Borah para candidato a la Presidencia de la República. Se recibieron noticias procedentes de Washington, diciendo que la designación de Mr. Borah merecería la aprobación de Mr. Coolidge, a raíz de la cual se acordó proponer la designación a las otras delegaciones.

LA PROCLAMACION DE COOLIDGE

WASHINGTON, 12 — El Presidente Mr. Coolidge escuchó por radiotelefonía el estallido de entusiasmo en la Convención de Cleveland, cuando se lo nombró candidato a la Presidencia de la República.

CLEVELAND, 12 — La Convención Nacional del partido republicano ha nombrado hoy casi unánimemente a Mr. Coolidge candidato a la Presidencia de la República.

El grupo de convencionales de los Estados de Wisconsin, North y Dakota, partidarios de Mr. La Follete, que se habían declarado contrarios a la política de los leaders del partido republicano quedaron ahogados ante la tremenda ola de aclamaciones, cuando oficialmente se ratificó la elección de la candidatura de Mr. Coolidge.

COMISION PANAMERICANA DE VIALIDAD

SPRINGFIELD, 12 (Illinois) —La Comisión Panamericana de Vialidad ha sido obsequiada hoy, con un almuerzo por el gobernador Mr. Small.

LOWDEN CANDIDATO A VICEPRESIDENTE

CLEVELAND, 12 — Mr. Lowden fué designado candidato a la vicepresidencia, en la Convención Republicana celebrada hoy.

DAWES EN LUGAR DE LOWDEN

CLEVELAND, 12 — Ante la insistente de la renuncia de Mr Lowden para la candidatura a la vicepresidencia de la República, la Convención Republicana ha designado a Mr. Dawes, ex presidente de la Comisión de Peritos.

LOS TITULOS ARGENTINOS

NUEVA YORK, 12 — La emisión de 16 millones de dólares en títulos argentinos a 5 1/4 o/o se colocó hoy rápidamente.

Los banqueros Blair Company, anunciaron que lis libros de subscripción se cerrano poco después de mediodia.

BELGICA Y EL RUHR

NUEVA YORK, 12 — En su edición de mañana, "The World" publicará el siguiente despacho de su corresponsal en Londres: "Bélgica iniciará mañana un paso importante hacia la reconciliación entre Alemania y las potencias aliadas. El embajador belga presentará al Gobierno británico documentos demostrando que su Gobierno ha comenzado ya la area de poner fin a las tribulaciones de Alemania en las zonas ocupadas.

"El Gobierno belga adopta esta medida anticipándose a la formación de un nuevo Gobierno francés por M. Herriot, y al proceder así, lo hace con el propósito de inducir a Francia a imitar el ejemplo.

"Bélgica necesita una atmósfera tranquila en el Rin, para queayude en la ejecución del proyecto de los expertos. Los peritos belgas dicen que hasta el presente sus propósitos pacifistas fueron obstaculizados por M. Poincaré.

"Más de 1000 de los 2000 jefes de familia expulsados por las autoridades belgas fueron notificados de que podrán regresar a sus hogares. Según una declaración belga, los expulsados restantes no solicitaron su regreso, habiéndose radicado con sus familias, en el territorio no ocupado de Alemania. Fueron puestos en libertad todos los presos políticos, excepción hecha de los hombres deportados"

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El precio de la carne aumentó en relación al pagado en 1914

La División de Contralor de Comercio de Carnes del Ministerio de Agricultura del vecino país ha hecho un interesante estudio acerca de los precios de ese producto, que han regido en el mercado de Smithfield en Mayo último, comparándolos con los obtenidos en igual mes del año 1914.

Hace notar la repartición, [illegible] que la carne bovina, ovejuna y porcina, a la que se refieren los precios que damos a continuación son [illegible] en la procedencia que en cada caso se señala, observando, que la mayor parte de la carne congelada recibida únicamente en el mercado inglés fué embarcada en el Río de la Plata con destino a Bélgica, de donde fué adquirida y reexpedida a Gran Bretaña.

Como podrá verse por el detalle de los precios, el alza de éstos con relación a los que rigieron en 1914 es importante:

	Precio al detalle 1914 s.	d.	1924 s.	d.	Aumento en porcentaje
Carne bovina					
Escocesa, costado corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escocesa, costado largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]
Inglesa, costado largo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 1/2	[illegible]
Argentina, cuarto post. chilled	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina, cuarto ant. chilled	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]
Carne ovejuna (carnero)					
Escocesa	[illegible]	[illegible]	10	2	[illegible]
Escocesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inglesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ovejas inglesas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holandesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carneros Nueva Zelandia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ovejas Nueva Zelandia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carneros Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]
Carne ovejuna (cordero)					
Inglesa	7	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holandesa	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nueva Zelandia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Australiana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	[illegible]
Carne de ternero					
Superior	[illegible]	[illegible]	7	[illegible]	[illegible]
Carne de cerdo					
Inglesa, pequeña	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holandesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]

[illegible]

De la Comisión N. de Fomento Rural

SOBRE EL BANCO AGRARIO INDUSTRIAL

Montevideo, Junio 11 de 1924. — Exmo. Sr. Ministro de Industrias, Dr. D. José F. Arias. — Excmo. Señor: [illegible] Comisión Nacional de Fomento Rural [illegible] Banco Agrario Industrial del Estado [illegible]

[illegible]

EN SORIANO

EL REMATE FERIA DEL 14

[illegible]

Asociación Rural de San José

EL PROXIMO REMATE FERIA

[illegible]

VENTA DE UN CAMPO

[illegible]

Federación Rural

ESPONTANEA CONTRIBUCION

[illegible]

AVICULTURA

[illegible] de la raza Plymouth Rock.

[illegible]

Venta de ganado al peso vivo

UNA CONSULTA

[illegible]

La miel y sus derivados

[illegible]

En Reboledo

REMATE FERIA

[illegible]

Crema para el Uruguay

EN LA ULTIMA SEMANA

[illegible]

Fabricación de queso

OPINION DE M. PORCHER

[illegible]

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

En general ofreció ayer el mercado bursátil análogas condiciones a los días precedentes, es decir, que continuó regularmente animado y con cierta tendencia floja.

No fueron muy variadas las series de títulos hipotecarios que se cotizaron, pero esto no restó importancia al movimiento, anotándose los realizados, a precios sostenidos, cuyo cierre, entre otras diferencias acusó alza de 0.10 para los de la S y ninguna variación para la X y la Z.

Sin mayores variantes, dentro de las mismas posiciones precedentes se operó en fondos públicos.

—

El mercado de cambios estuvo tan encalmado como en días anteriores.

Los telegramas recibidos a mediodía de Londres, y Nueva York informaban que la apertura del mercado en esas plazas se hizo a los siguientes tipos: en Nueva York, libras a 4.3125 contra 4.30 1 4 la víspera; el franco a 0.0531 contra 0530; la lira a 0.0456 contra 0.0435 y la peseta a 0.1345 a 0.1344

En Londres se cotizaron los dólares a 4.3137 por libra; 100 francos valían 81; las 100 liras 99 y las 100 pesetas 32.05.

Los mil reis se cotizaron entre 5 57 64 y 5 29 32 por libra.

En nuestra plaza un peso uruguayo valía 43 11 16 peniques: 14.80 fcs: 5.82 pesetas: 100 dólares 127.50 pesos: el pase sobre Buenos Aires se hizo a 1.50 o o favor girador.

—

En el mercado de importación se cotizó el aceite de oliva español desde $ 29.50 35 cajón de 20 latas de 2 1 2 kil., según marca: el arroz desde $ 1.60 a 1.65 los 10 kil., según calidad; el azúcar de $ 195 a 2.00 los 10 kil.; el café de $ 310 a 5.40 según calidad; la fariña de Porto Alegre de $ 0.91 a 0.92 los 10 kil

Se cotizaron los alambres para cercos desde $ 12 a 13.50 según clase; los materiales de construcción se mantienen sin sensibles variaciones.

—

En vista de las oscilaciones de los cambios y de la poca demanda del exterior para lanas y cueros está el mercado completamente inactivo.

Se espera una próxima reacción tan pronto como se normalice la situación política de Francia y su moneda se valorice algo más.

—

Para la arpillera y las bolsas vacías la demanda es bastante activa cotizándose uno y otro renglón a precios firmes.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Rendimiento inmediato de títulos

[illegible]

Juzgados de Comercio

PRIMER TURNO

[illegible]

Concordatos — JUAN BRUGNINI — El concordatario presentó un escrito solicitando se revoque por contrario imperio el auto de fecha 5 del corriente que declara de su cargo las costas causadas en estos autos.

Quiebras — ELPIDIO ANGULO — Incidente sobre calificación. Hecha la certificación de probanzas donde consta que ninguna prueba se ha producido, se dió vista al Señor Fiscal de lo Civil.

MAURICIO SILBERMAN — Incidentes sobre retroactividad y calificación. Formados estos dos expedientes como lo determina el art. 1642 del Código de Comercio, el Juez proveyó de la siguiente manera: en el primero: Vuelva con todos los antecedentes de la quiebra; y en el segundo: Traslado al fallido y al Señor Fiscal de lo Civil, por su orden y autos.

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

Crédito a un banco alemán

NUEVA YORK, 12. — Los banqueros estadounidenses han terminado las negociaciones para la concesión del crédito de 25 millones de dolares al Banco de Descuento en oro de Alemania organizado por Herr Schacht. Hace seis semanas se efectuó un adelanto inicial de 5 millones.

Reducción de descuento

NUEVA YORK, 12. — El Banco de Reserva Federal redujo la tasa de descuento a tres y medio por ciento, cuya medida ha entrado en vigor hoy, siendo la segunda vez que se efectúa la reducción en los últimos dos meses debido a la baja de precio del dinero en el mercado monetario local.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

(Especial para EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12—Sin variantes sensibles, con relación al día de ayer, se liquidaron los negocios sobre los principales rubros durante la mañana de hoy en la Bolsa de Cereales, tanto sobre mercadería disponible como para fechas, pues el interés de la demanda siguióse manifestando en forma bastante activa y predominando sus preferencias sobre todo lote de mercadería especial y superior, cuyos precios sin embargo, debieron oscilar al [illegible]

Trigo barleta tipo Brasil, pesos 12.05; para Pan, $ 11.55; en Bahía Blanca, $ 11.50.

Avena, $ 7; en dársena, pesos 7.05.

Lino, $ 19.85.

Maíz, $ 7.55.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12. — Precios de ajuste:

Trigo disponible para Junio, $ 11.65; Julio, $ 11.80; Agosto, $ 11.85; Setiembre, $ 11.90.

Maíz disponible y para Junio, $ 7.60; Julio, $ 7.65; Agosto, $ 7.70; Setiembre, Octubre, $ 7.75.

[illegible]

Productos ganaderos

CARNES

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, para no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

[illegible] ...catura, para intervenir en él en función de vigilancia o de las diligencias que juzgue solicitar en defensa de los intereses confiados a su custodia y sin perjuicio, también de que la esposa acuda al Juez de la quiebra como cualquier acreedor, para hacer efectivo su crédito, si existe sobre bienes del marido pertenecientes a la misma quiebra. El Juez interino Dr. Sanguinetti proveyó: Vistos: Por sus fundamentos téngase por resolución del Juzgado el Dictamen que antecede.

A su vez el Sr. Juez Ldo. de lo Civil de Salto declaró a pedido de la Señora Celestina Pereira das Neves da Cunha, planteada la contienda de competencia y competente el proveyente para conocer en el juicio de quiebra.

Mercado de lanas

Las condiciones del mercado de este textil no han experimentado ninguna variación, colocándose solo alguna que otra pequeña partida de artículo de segunda esquila a los precios que varían de $ 7 a $ 8 por los 10 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este fruto el mercado no ha experimentado la menor reacción, ofreciendo los compradores [illegible]

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos	7.95	8.00
De vaca sin garra id	7.95	8.00

PLUMA

Sigue colocándose con relativa facilidad a los precios siguientes:

Manga especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca	2.80	3.—
Regular y con chica idem	2.20	2.50

Mercado de cereales

TRIGO

En este grano se ha seguido operando corrientemente y con precios firmes. Se obtuvo hasta $ 4.60, por superior. Cotizamos:

Exportación base 80 kil., puesto en Bella Vista		4.35
Superiores del litoral		4.40
Buenos	4.25	4.25
Regulares	3.85	3.95
Superiores del interior		4.40
Buenos	4.25	4.35
Regulares	3.85	4.00
Barletta superior	5.70	5.80
Buenos	5.50	5.60
Idem regulares		Nominal

ENTRADAS

[illegible]

TABLADA

[illegible]

Los principales lotes de ayer

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

[illegible]

Entradas de ríos y cabotaje

[illegible]

Embarques de exportación

[illegible]

Transporte de correspondencia

[illegible]

Vapores a salir

[illegible]

Junio 20—**Alchiba**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Rotterdam y Hamburgo.

Junio 21—**Aurigny**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Ha-

Junio 21—**Alsina**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

Junio 21—**Príncipe de Udine**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

Junio 21—**Demerara**, de Montevideo, para Río Janeiro, Leixoes, Vigo, Coruña y Liverpool.

Junio 25—**Sierra Nevada**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen.

Junio 25—**Duca Degli Abruzzi**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nápoles.

Junio 25—**Balmes**, de Buenos Aires, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Junio 25—**Massilia**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—**Meduana**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—**Avon**, de Montevideo, para Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Junio 26—**Corinaldo**, de Montevideo, para Londres.

Junio 26—**Duquesa**, de Montevideo, para Tenerife y Londres.

Junio 27—**Comodoro Rivadavia**, de Buenos Aires, para Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.

Junio 28—**Ortega**, de Montevideo, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel y otros puertos del Pacífico hasta Callao.

Junio 28—**Highland Glen**, de Montevideo, para Las Palmas y Londres.

Junio 30—**Formose**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 30—**Pincio**, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

Las fecha son susceptibles de alteración,

Por via terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a la 17 y 10; a las 17 y 58; a las 1[illegible] y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones — Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 12 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30; a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce—Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

De Minas—Todos los días a las 19 y 5.

Avisos económicos

TABLAS DE PINO TEA, A $ 135 los 100 mts., tirantería y tablazón todas medidas. Stratta Hnos. Galicia 859. 831 Jn. 15

CEDRO, CANTEADO BIEN seco, de Pará, a $ 160 los 100 mts., vigas especiales a $ 135. Stratta Hnos. Galicia 859. 835 Jn. 15

PINO BRASIL, PRIMERA Y segunda, todas medidas, precios muy convenientes, consulten por teléfono. Stratta Hnos. Uruguaya 3146 y Cooperativa. 837-jn.15.

CORRECTORES PROFESIONALES se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 829 Jl. 1

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N c-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1643, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel, La Uruguaya, 1256, Central.—Montevideo. Pte.

Razetti & Florito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

MORRISON & Cia.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. pte.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos **llamativos.**

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
Papel blanco

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público. 882J14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Instestados de tercer turno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don César Baela, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Eloy G. Pereyra, Actuario. 801 Jun. 18.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante, podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario. 866Jn15

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — **Eduardo Routin**, Actuario. 166 Jn. 13

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándosele como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario. 906 Jun. 21.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires. (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director. —Juan C. Ranguis, secretario. 980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 934 Jl. 3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co. de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo, 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario. 753 Jn. 21

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo Marzo 28 de 1924. Con esta fecha. el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 483-jun.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst, Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 815 Jul. 1.